ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 12 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,724

EL SIGLO

Revista musical

Sanson y Dalila

EL COMPOSITOR—LA OBRA—LA INTERPRETACION

I

Ecco il maestro!

Para el señor Max Nordau, el autor de la música de *Sanson y Dalila*, Camilo Saint Saens, es seguramente un *degenerado*.

Aquel fabricante de paradojas ha calificado de ese modo á la mayoría de los hombres de genio y á algunos los ha colmado de epítetos hirientes.

Sea como fuere, esa notabilidad francesa, ese artista extraordinario que á la edad de diez años se presentó en público como concertista y poco despues como compositor, digno de los aplausos que le festejaban en la iniciacion de su carrera, se ha manifestado con verdadera competencia en todos los géneros. Su fecundidad inagotable y su literatura musical opulenta se han impuesto y han sido consagrados por el *laudo* de todas las celebridades y acojidas por las academias como modelos de arte, como tipos indiscutibles de la ciencia musical de nuestro siglo.

Sus trios, cuartetos, quintetos, *suites*, sonatas, conciertos, sinfonías, melodías para canto, leyendas, poemas sinfónicos, estudios de escuela superior, sus óperas y *oratorios*, todo cuanto se puede imaginar en materia de música, todo, ese genio de la escuela francesa ha *tratado* de un modo magistral.

Es poliglota, es poeta, observador minucioso, escritor crítico, narrador lleno de *verve*, *tourista* por higiene y por humorismo cuando desaparece repentinamente de Paris y recorre medio mundo, burlandose de las gentes que lo buscan por toda parte, dando asunto y que hacer al periodismo, al telégrafo, á las malas lenguas.

En pocas palabras, es ese el hombre que entró en el Instituto de Francia por la puerta que se abre *toute large* á los talentos privilegiados de esa privilegiada raza de la Gallia cuyo cerebro nacional se impone al mundo entero, aún en los momentos en que las adversidades políticas hacen oscurecer el cielo de la patria francesa con los *nimbus* de las desgracias inmensas, sin hacer callar la voz vibrante de la *Marsellesa* ni detener las palpitaciones del corazon francés.

Es un orgullo que tenemos en proclamar, aunque extranjeros, la grandeza de esa grande patria de las ciencias y de las artes.

Se ha dicho que Camilo Saint Saëns es un enfermizo y un irrascible!

Lo creemos. Una individualidad semejante sale de los límites de la esfera de accion en que se debaten las mediocridades. Pertenece al número de los casos de patología moral estudiados por Lombroso en su libro *Il uomo di genio*.

Hablamos de su *ciencia*; sin embargo, el autor de *Sanson y Dalila*, al contrario de lo que dijo Reyer, el ilustre autor de *Sigurd*, ha tenido el mal gusto de afirmar que no siendo la música una *ciencia*, no es susceptible de perfeccionamiento. El mismo se ha condenado, porque la música le debe mas de una manifestacion del perfeccionamiento artístico.

A veces, es un *original*.

"Se ha alabado de haber estudiado á Wagner —*dice el* crítico Luis De Castro—y poco despues escribe un obra con el indirecto proposito de combatir al autor del *Lohengrin*.

Un dia, sorprendió al *tout Paris*, haciendo ejecutar, en el sala Pleyel, una verdadera *humorada* musical, la extravagante *fantasia zoolojica* titulada *El Carnaval de los animales*. Sin duda, excentricidades de esta clase tambien las han producido otros autores, pero los ejemplos son pocos. Los catorce números que componen esta *fantasia* (jamás publicada) llevan titulos especiales y entre los *animales* presenta el autor á dos *pianistas*, como seres especiales que puedan vivir en asociacion polifonica con los irracionales que *hablan* en aquella composicion. Produjo la estupefaccion y la carcajada homérica de la *joie gauloise*.

El autor de esta *rareza* musical, de este exotismo artístico, es el mismo quien durante años ha improvisado, dos horas por semana, de un modo estupendo, en el órgano de la iglesia de la *Magdalena*, de Paris; el mismo que escribió *Henri VIII*, *Sanson y Dalila* y *Ascanio*, sin la preocupacion de ser aplaudido, sino con la conciencia de respetar el Arte y respetarse, sin hacer concesiones á las exigencias que las plateas á veces imponen y que los autores generalmente aceptan con tal de oir las alabanzas frívolas que viven *ce qui vivent les roses*...

Despues de Liszt, nadie mejor que Camilo Saint-Saëns, otro pianista de *raza*, ha sabido escribir *poemas sinfónicos* mas inspirados.

La criatura que debutara, como dijimos, á los diez años, interpretando una *sonata* de Mozart, un *concierto* de Beethoren y varias *fugas* de Bach, produciendo una emocion en el *mundo* musical parisiense, haciendo hablar á los diarios viendo su retrato reproducido por los periódicos *ilustrados* al lado del de su maestro, el famoso Stamaty, ese niño, quien á los diez y seis años hizo ejecutar su *Oda á Santa Cecilia* para orquesta, *solos* y coros y una *sinfonía en lá menor*, esa individualidad artística, genial, escribía, cuando hombre, ya en la plenitud de su vigor intelectual, su célebre *Misa de Requiem* y el *Oratorio* titulado *El Diluvio* y seguía bien de cerca el camino que Liszt había trillado, haciendo conmover á los auditorios y á los envidiosos con sus extraordinarios *poemas sinfónicos*.

De las cuatro celebradas obras que Saint-Saëns escribió en ese género, *Phaëton*, *La Jeunesse d'Hercule*, *Le Rouet d'Omphale* y *La Danse Macabre*, fué esta última la que mas se popularizó, pero, en nuestro concepto, como poema en que lo *imitativo* sobresale, talvez sea superior *Le Rouet d'Omphale*.

La religion artística de Saint-Saëns es la misma de Liszt: *l'art pour l'idée*.

"Esa conviccion—ha dicho el musicologo Boutarel—que no retrocede ante ningún obstáculo, que no admite ni discusion, ni compromiso, él, Liszt, no la ha inventado.

Existía antes que él, vivió con él y sobrevive para el arte como una adquisicion preciosa. "Encontramos la prueba de ello en las composiciones de Lesueur, Berlio, Schumann, Roff, Borodine y Camilo Saint-Saëns."

Cuando despues de la guerra franco-prusiana, el autor de *Sanson y Dalila* se presentó en un concierto, como pianista-compositor, ante el público de Berlin, los mismos que habian ido á asistir con el propósito de silvar al hombre que había escrito con violencia contra los alemanes, fueron los primeros en colmarlo de elogios, á delirar en trasportes de aplausos interminables.

Ese pueblo, que ama el arte musical, como á un númen del hogar, que desde la cuna oye la cancion, el *lied* proverbial que vibra en el rancho como en los palacios, con la misma ternura, con el mismo sentimiento poético, ese pueblo aclamó á Saint-Saëns, olvidado del enemigo francés, para admirarlo como á una de las glorias del arte moderno.

Que agrade ó no al público la opera que tendremos la oportunidad de oir por primera vez en Montevido el nombre del gran compositor ya no puede perder la aureola de la gloria y de la inmortalidad, pero es casi seguro que el sano criterio que ha revelado el auditorio del teatro *Solis*, ha de saber valorar el verdadero mérito de una obra correcta, que, por imperdonable ingratitud solo apareció en la escena de la *Academia Nacional de Música*, de Paris, quince años despues que el inteligente público de ese excepcional centro musical de la Alemania, Weimar, (donde Liszt fué monarca desde 1848 hasta 1861) aplaudido con entusiasmo, cuando apenas habian pasado seis años desde de la lucha colosal que produjo los ciclones bélicos de Reischoffen y Sedan.

Y la miserable política aún babeaba su veneno amargo, mientras en el azul de los espacios, el Arte entonaba el himno de la paz internacional!...

Todo cuanto pudiéramos añadir como elogio á Saint-Saëns, lo ha resumido De Fourcaud en los siguientes términos, que son seguramente la expresion de toda la Francia, de toda la Europa, de todos los paises donde la música no es una palabra vana: "*Monsieur Saint Saëns est, sans contredit, le musicien qui fait le plus d'honneur à son pays, à cette heure, et, mieux encore, à son art*".

Adalberto Soff.

Continuará.

ALGO QUEDA

Los lectores de la crónica parlamentaria habrán tenido ocasion de observar que en el final de este como en el de los anteriores periodos legislativos los miembros de nuestros Parlamento entran en un tren de pensiones, aumentos de sueldos y demas erogaciones para el Estado que no es capaz de contener ni el déficit de que informan el cálculo de recursos y los gastos del Poder Ejecutivo.

En la sesion de ayer se votaron una serie de aumentos: para el local que dá á la calle Cerro que ocupa aunque no utiliza nunca la Cámara, para los oficiales, para los auxiliares de Secretaria y hasta para el encargado de la Biblioteca.

Pero dichos aumentos, injustificados en su mayoria, han traido consigo dos prácticos resultados y son: saber los miembros de la Cámara de Representantes que existe un empleado encargado de la biblioteca de la misma, cosa que hasta ahora ignoraban,—tal es la asiduidad con que el empleado de la referencia cumple su cometido,—pues, quien les proporciona algun libro de la biblioteca siempre que lo solicitan es el secretario de la cámara; y haberle oido al popular Pintos citar en apoyo de la mocion que hizo el diputado Vigil y sancionó la cámara sobre aumento de sueldos á los oficiales de sala, el siguiente dato histórico que repetía de modo que todos los diputados pudieran oir y encontrar en él un justificativo para el aumento votado:

"Solamente en los célebres veinte y un dias gasté tres trajes de etiqueta."

Algo queda, pues, por mas que la aseveracion de Pintos quedó un tanto desvirtuada, porque en los momentos en que éste la lanzaba con mas calor, entró á las antesalas un personaje que figuró en la Cámara del 73, quien manifestó que mas de una vez habia logrado traer á su mente los recuerdos de entonces, el frac que aun—segun él—usa Pintos, que era ya en aquella época como ahora Oficial de Sala de la Cámara de Representantes.

Protesta Villalba

Ayer el fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgues se expidió en el asunto de la eleccion de Juez de Paz de la 8.ª seccion recaida en la persona del señor Santiago Varela y protestada por el señor Antonio Villalba.

El doctor Romeu Burgues no encuentra en las irregularidades que por lo que se desprende del expediente se cometieron en la eleccion, causa suficiente para anularla, y dice que dada la considerable mayoría de votos que obtuvo el candidato triunfante, sobre lo que el protestante no hace la menor objecion, revela que si la eleccion volviera á verificarse, resultaria de nuevo electo el señor Varela.

El asunto será resuelto en definitiva por el Tribunal con la brevedad que requieren los perjuicios que ocasiona la acefalía de un Juzgado de la relativa importancia del de la 8.ª seccion.

LAS MINAS DE CUÑAPIRÚ

Por el vapor *Cordillere* ha llegado el lunes próximo pasado el señor Herisson Clisson, administrador delegado de la nueva Sociedad francesa de las minas de oro de Cuñapirú.

Tenemos entendido que el señor De Malherbe, apoderado de la compañía, ha presentado renuncia de las delicadas funciones que le fueron confiadas, pero sin conseguir hasta ahora le sea aceptada.

El señor Hérisson Clisson que sabe mejor que nadie lo que valen los servicios efectivos prestados á la sociedad por el señor de Malherbe, no quiere que la Compañia quede privada de su valioso contingente.

El señor Herisson viene, por otra parte, con poderes extensos para regularizar algunas concesiones de la Compañia y dar un nuevo impulso á los trabajos.

EL ARMAMENTO

De un momento á otro debe llegar la tercera remesa de las armas adquiridas por nuestro gobierno en una de las fábricas de Bélgica.

La remesa esperada es la de mayor importancia de las que se han recibido hasta ahora, pues, la constituyen 13 cajones de fusiles, 40 de cartuchos con bala, 13 de cartuchos de fogueo y una ametralladora sistema Canet.

EL MINISTRO ANTONELLI

A bordo del *Eolo* embarcóse ayer el ministro de Italia en la Argentina conde Antonelli.

Como se sabe, el ministro italiano vino á esta capital acompañando al duque de los Abruzzos que partió ayer con destino á Rio de Janeiro.

Numerosos amigos acompañaron hasta abordo al conde Antonelli.

Un atleta

Ha llegado á Montevideo, procedente de Paris, el notable atleta italiano Antonio Pierri, célebre por los éxitos que ha obtenido en Europa por su fuerza muscular y sobre todo por su destreza maravillosa.

Pierri debe estrenarse próximamente en uno de nuestros teatros.

Los futuros senadores

Muchos son los nombres que suenan en las esferas oficiales para ocupar las vacantes que deben producirse á fin de año en el Senado.

Entre esos nombres recogemos los siguientes, que son los que con mayor insistencia circulan de boca en boca:

Juan José Castro, Jaime Estrázulas, José P. Ramirez, Gregorio Sanchez, Miguel Herrera y Obes, Juan Maza, Juan Zorrilla de San Martin, Eduardo Brito del Pino, José L. Terra y Clodomiro de Arteaga.

Cambios ministeriales

Y LA PRESIDENCIA DEL BANCO

Fué ayer el tema obligado en los círculos políticos los rumores que corren sobre cambios ministeriales relacionados con la provision de los cargos de mayor categoria en el Directorio del futuro Banco de la República.

Los mas de los que se ocupaban en comentar el rumor de la referencia convenian en dudar de su veracidad, apoyados en el mutismo que ya llega hasta á caracterizar á nuestro actual presidente. Pero hubo un diputado íntimo de S. E. que manifestó que la version lejos de carecer de fundamento se vería confirmada en la próxima semana, pues el señor Idiarte Borda así lo ha dado á entender á los que logran alguna vez verse favorecidos con la distincion de confidentes de nuestro primer magistrado.

Segun el diputado de la referencia es cuestion completamente resuelta que muy en breve—talvez en la semana próxima—abandonarán las respectivas carteras los ministros de Hacienda y Guerra. El primero pasa á ocupar la presidencia del Banco de la República y en cuanto al general Diaz irá con sus condecoraciones á otra parte, probablemente á sustituir al doctor Zorrilla de San Martin, que como se sabe, es candidato para ocupar una de las bancas senatoriales que en breve quedarán vacantes, en el ministerio ne España, Francia y Portugal.

Respecto de los candidatos para sustituir al señoa Vidiella y al general Diaz nuestro informante nos dijo hallarse obligado á guardar absoluta reserva.

Esperemos, que lo que sea sonará.

ITALIA EN AFRICA

PRESA DE GUERRA

Ofrece marcado interés para los que siguen la lucha entre italianos y abisinios, los telegramas que insertamos en la seccion respectiva.

Segun esas informaciones, parece que el gobierno italiano está decidido á asumir enérgica actitud respecto del buque holandés detenido por la escuadra y que segun las versiones corrientes llevaba armas para Abisinia.

No extraña, pues, que en Italia predomine la opinion de que debe considerarse como presa de guerra una nave detenida en las condiciones indicadas, con tanta más razon cuanto que estas circunstancias sujieren sospechas de que Menelik, al rehusarse á proseguir las negociaciones de paz, abrigue el propósito de reanudar las hostilidades respecto de Italia.

Reportaje á la Comision N. Americana

Transcribimos á continuacion el reportaje que el corresponsal en Buenos Aires de nuestro estimado colega *El Dia* hizo á los miembros de la Comision Norte Americana que se encuentra actualmente en la vecina orilla. El reportaje como se verá, versa sobre el objeto del viaje de la Comision y la parte de éste que se relaciona con Montevideo y el resto de la República.

—Nuestra mision—dijo el señor Fishback—no es oficial.—La *National Associatian of Manufacturers*, sociedad que cuenta con 15.000 miembros, nos ha encomendado esta mision con el objeto de estrechar relaciones entre los pueblos de Norte y Sud América.

—Pero siendo los productos de estos países casi iguales á los de Norte América, ¿cómo hariamos nosotros para establecer el intercambio con Vds?

—Oh, si, señor!—contestó el señor Fischback—Habrá mucho que hacer en eso!...

—Sin embargo—replicó el repórter — nada podrá intentarse si antes no se establece una comunicacion rápida por medio de vapores.

—Sí señor; pero eso tambien vendrá pronto. Dentro de un año, á mas tardar, funcionará esa línea de vapores. Nosotros solo representamos las grandes manufacturas norte-americanas; pero tenemos la seguridad de que esa línea de vapores será establecida en el plazo de un año.

—Y cuándo piensan ir ustedes á Montevideo?

—El 18 de este mes.

—Visitarán ustedes nuestro litoral?

—No, desgraciadamente. No tendremos tiempo. Solo quedaremos cuatro dias en Montevideo, pues debemos embarcarnos el 22 para el Brasil. Veremos todo aquello que nos sea posible, tanto en la ciudad y los alrededores, sin llevar, como he dicho, cometido oficial y ademas nuestro Ministro se encuentra actualmente en el Paraguay, y no volverá antes de nuestra salidá de Montevideo.

Agregó el señor Fischback que antes de ir á Montevideo, visitarán un poco el interior de la República Argentina. Van á ir á la region de los cereales: Santa Fé, Colonia Esperanza, Rafaela, Rosario, etc. Estarán de regreso el 18, y el mismo día tomarán el vapor para Montevideo. Desde ya han pedido alojamiento en el Hotel Oriental.

Nuestro corresponsal preguntó:

—Què piensan ustedes del estado económico de la República del Uruguay?

—No podemos opinar todavia, contestó el señor Fischback.

—Y del sistema á oro, ¿qué creen?

—En los Estados Unidos se le considera bastante beneficioso.

—Qué piensan del futuro Banco?

—No conocemos detalles.

—Y porqué no han tenido éxito las otras comisiones que vinieron de su pais con el mismo objeto que los trae á ustedes?

—Por que las cosas no se hicieron como debian hacerse.

—Piensan ustedes fundar un Banco?

—Sí, señor. Pensamos fundar un Banco Intercontinental, que tendrá su casa matriz en Nueva York, y establecerá sucursales en Buenos Aires, Montevideo y Rio Janeiro. El Banco se establecerá en la misma forma que el de Londres y Rio de la Plata. Nosotros hubiéramos deseado visitar la fábrica Liebig de Fray Bentos y presenciar la matanza de lobos en las costas del Este; pero no tendremos tiempo. El poco que tenemos lo vamos á emplear en el principal objeto de nuestra comision. Además, como he dicho, nuestro Ministro no está en Montevideo.

—Pero allí tienen ustedes al señor Howard, que ocupa un puesto distinguido en el comercio y en la sociedad de Montevideo.

—Oh, sí; el señor Howard ha sido muy atento con nosotros y contamos con su amabilidad, como tambien, con el señor Schram, nuestro Cónsul...

Esta conversacion fué reproducida casi taquigráficamente."

Ensayo general

Esta tarde á la una tuvo lugar en el teatro Solis el ensayo general de los coros y orquesta de la notable ópera *Sanson é Dalila* que se estrena mañana á la noche.

En otro lugar nos ocupamos de ella con detencion.

NOTAS SOCIALES

En Solis -

Como era de esperarse, la magistral interpretacion que dá á "Aida" la Compañia de Ferrari llenó por completo la sala de Solis, á la que prestaba un aspecto encantador todo lo mas distinguido con que cuenta Montevideo.

Recordamos haber visto entre otras á las familias Marquez de Villegas, Chopitea de Sanchez, Villegas de Diaz Ocampo, Platero de Mery, Muñoz de Ferreira, Barrozo de Saavedra, Deagustini de Llobet, Alvarez de Diaz, Latorre de Arteaga (J. A.), Fournier de Diaz, de Marheinecke, Castro de Vizca, Abella de Diaz, Arrien de Howard, Piñeyrúa de Hill, de Tezanos, Hamilton de Villegas, Areta de Gianelli, Perez de Salvañach, Jaureguiberry de Castro, Thode de Herrera y Obes, Goldaracena de Ungo, de Azarola, Horne de Vidiella, Ramirez de Blixen, Alvarez de Gonzalez, Castro de Rodriguez, Hoffne de Romero, Farini de Vilaza, Larravide de Cibils, Muñoz de Linares, Suarez de Brito del Pino, Netto de Mendilaharsu, de Madalena, Demby de Rodriguez, Estrázulas de Piñeyrúa, Gomez de Suarez, Muñoz de Ramirez (C. M.), Suarez de Gianelli, Freyre de Maciel, Legran, de Behrens, Diaz de Pena, de Wilson, Navarrd de Burmester, Larriera de Regules, de Hudsono Hamilton de Hill, Regalia de Rovira.

Maria Luisa Diaz, Juanita Ramirez, Elena Arocena, Luisa Etchevarne, Matilde Biraben, Justa Wilson, Magdalena y Sara Arteaga, Maria, Cármen y Ana Saavedra, Carolina Salvañach, Mercedes Folle, Sofia Platero, Emma y, Luisa Brito, Camila Estrázulas, Josefa Reyes Carmen Diaz, Isabel y Maria Morales, Ana Piera, Eloisa Seré, Josefina Cibils Larravide, Sara Saens, Elisa y Berta Fleurquin, Margarita Castellanos Arteaga, Albana Hamilton, Maria Teresa Forteza, Elvira Gianelli, Amanda Brito del Pino, Cármen Perey, Elena Lafone Gomez, Clara Hoffmann, Laura Castells, Elia Perez, Ema Aguirre, Eloisa Demby, Elvira Reyes, Teutonia Netto, Amelia, Maria y Angélica Granada, Soledad Serratosa, Maria Iglesias, Julia Villegas, Carolina Azarola, señorita de Uriarte, Maria Elena y Juanita Herrera Thode, Nina Baring, Berta De-Maria, Amalia y Cármen Baeza, Maria Josefa Artagaveytia, Matilde Rodríguez Arocena, Josefina Velazco, Maria Avelina Buela y muchas otras que no recordamos.

Azahares -

En la iglesia de San Francisco tiene lugar esta noche el casamiento del jóven José Leon Elauri con la señorita Clemencia Victorica.

—Ha sido fijado el dia 12 del corriente para el enlace del doctor Alfredo Arocena con la señorita Eloisa Capurro.

Se anuncia para fines del corriente Agosto el casamiento del caballero Manuel Rovira y Urioste con la señorita Cristina Burzaco.

Viajeros conocidos—

Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer en el *Eolo* los ministros de Alemania, Italia y Holanda en el Rio de la Plata.

—Parte hoy para Buenos Aires el caballero argentino señor Enrique Mendez Frias.

—Se embarca esta tarde para la vecina orilla el maestro Leon Ribeiro; su viaje está relacionado con los arreglos que ha iniciado la compañia que actúa en el Teatro San Martin de Buenos Aires, para representar su ópera "Liropeya".

—Con destino á la Colonia donde pasará una temporada de campo, se embarca hoy el señor Alberto Ayala con su jóven esposa.

—Acompañado de su esposa regresó hoy de su viaje á la vecina orilla el señor Clodomiro Arteaga.

Fiestas –

Desde hoy queda abierto en la Secretaría del Club Católico el registro de las invitaciones para la próxima velada que tendrá lugar en ese centro social el 17 del corriente.

La France

La comision de fiestas del Club Democrático La France ha resuelto dar en sus salones un concierto que tendrá lugar el sábado próximo con el concurso de varios aficionados.

Despues del concierto habrá baile.

Damos á continuacion el programa:

Primera parte—1.º Ouverture par l'orchestre.

2.º Une belle chanson, G. Maquis; Mr. Suhit. Piano, Mr. Bessière.

3.º Nocturne, Chopin; Mlle Lassagne.

4.º Les 12 négresses (genre Paulus), Mr. Albert. Piano, Mr. Bessière.

5.º La Traviata, Billema; fantaisie brillante pour piano, Mlle. Irène Bauzer, Mlle. Mathilde Berlan (4 mains).

6.º Souvenir Charmant, P. Fauchey; valse chantée par Mr. Poulastrou. Piano par Mr. Bessière.

7.º La Verbena de la Paloma (Duo), Breton; Mlle. Angèle Court, Mr. Léon Peyrou.

8.º Stances, Flegier; M. Nicolás, Piano Mlle. Irène Bauzer.

9.º Orchestre. Le père la Victoire.

Segunda parte—1.º Orchestre Ganne, La Marche Lorraine.

2.º Fantaisie pour violon, Mr. Richard Otero; —piano, Mlle Irène Bauzer.

3.º Le Baptême d'une Poupée, Darcier; Mlle. Marie Gontz, Mlle. Irma Simon.

4.º Qui Vive! fantaisie brillante, W. Ganz; piano, Mr. Bessière.

5.º Le Caporal d'Infantérie, Mr. Albert —piano, Mr. Bessière.

6.º Romance, Chantée par Mlle. Irène Bauzer.

7.º Une partie de Campagne, monologue, Mr. Valentin.

8.º La Mascotte, Audran, Mlle. Irma Simon, Mr. Nicolas.

9.º Orchestre-

El viaje del doctor Saturnino Camp

Dijimos en nuestra penúltima edicion que por asuntos relacionados con los trabajos que se practicarán en Soriano en el próximo período electoral, partiria de un momento á otro para aquel Departamento el doctor Saturnino Camp, quien conjuntamente con otras personas de no menor significacion y capital político levantaría la candidatura de los señores Julio Lamarca y Juan Massa para diputados por el referido Departamento.

Ampliando nuestros informes, podemos adelantar que los trabajos de que nos ocupamos responden al deseo de impedir que una vez constituida la Comision Directiva del la fraccion gubernista del partido colorado les sean indicados ó impuestos á los electores de Soriano candidatos extraños á sus simpatias, pues parece que el Gobierno pensaba apoyar la candidatura por aquel Departamento del actual secretario de la Jefatura Política de la Capital Sr. Francisco Baños que no cuenta—segun nuestros informes—con el apoyo de los *ases* de la política de Soriano.

El temperamento adoptado por la fraccion á que están afiliados el doctor Camp, el doctor Milans, el coronel Demetrio Pereyra y otras personalidades de igual significacion política, traerá segun datos que hemos podido recojer el siguiente resultado: La eleccion de los Srs. Lamarca y Massa á quienes por razones de todos conocidas el Gobierno no podrá hacer oposicion y la del señor Carlos Albin con quien parece que existen compromisos mas sérios sobre el triunfo de su candidatura por Soriano que los que pueda haber con el actual secretario de nuestra Jefatura Política.

CENTRO CATALAN

El Nuevo Centro Catalan ha combinado el siguiente programa para la fiesta que celebrará el 15 del corriente á beneficio del director de escena de dicho teatro señor Arturo Juncosa, quien la dedica á la Comision Directiva del Centro y al público que tiene el hábito de favorecerle con su presencia.

He aquí el programa á que hemos aludido:

1.º Sinfonia *La Dolores* (la ópera completa), por el aplaudido maestro señor Roldos.

2.º A las 8 1/2 en punto se levantará el telon detrás del cual aparecerá el numeroso y siempre aplaudido coro de caballeros de la Sociedad, el que cantará el precioso coro á voces solas, titulado: *Las flores de maig*.

3.º El tan aplaudido y popular terceto de los "Ratas de la Gran Via" cantado por los señores Navarro, el Beneficiado y Palmero.

4.º La chistosísima comedia en tres actos y en verso, original de Don Enrique Zumel, y en la que tanto se distingue el Beneficiado, titulada: *Viva la ¡libertad!*

El rol de protagonista está á cargo de la inteligente actriz señora Dolores N. de Cazzulo.

5.º En el intérvalo del primero al segundo acto de la comedia, cantará el tenor oriental señor Navarro, la preciosa romanza de tenor de la ópera *La Favorita*: *Una vergine un angel de dio*.

6.º En el intérvalo del segundo al tercer acto de la misma, cantará el mismo tenor la conocida y muy aplaudida romanza titulada: *Música prohibida*.

7.º Concluirá la funcion con la preciosa zarzuela en un acto, titulada: *Viva mi Niña*, tomando parte el tenor Navarro y donde el beneficiado se ha propuesto matar á medio público... (de risa, se entiende).

Precio de las localidades:—Entrada de señora, 0.30; id de invitado, 0.60; id de socios, 0.50.

La Secretaría permanecerá abierta todos los dias de 8 1/2 á 10 p. m. para la entrega de localidades.—Se ruega á los señores socios que deseen devolver sus entradas, lo efectúen en la Secretaría antes del viérnes 14 hasta las 10 de la noche, considerándose aceptadas todas las que no hayan sido devueltas en dicho dia.—*La Comision.*

BAILE—Con motivo del baile que en el Centro Catalán se efectuará el 22 del corriente, se han repartido las siguientes circulares:

Nuevo Centro Catalán.—Señor consocio:—Habiendo acordado la Comision Directiva dar un baile social el dia 22 de la corriente á las 10 1/2 de la noche, se le participa que podrá pasar por Secretaria para recojer su tarjeta de Socio, como tambien para inscribir á las familias que desee invitar:

El registro de invitaciones quedará abierto los dias 17, 18 y 19 de 8 á 10 de la noche, y el dia 20 y 21 para entregarlas.—Montevideo, 11 de Agosto de 1896.—La Comision.

Nota—Siendo este baile en conmemoracion de las fiestas pátrias y á pedido de varios socios, éstos podrán invitar á personas de su confianza, prévio pago de un peso.

Noticias militares

NOMBRAMIENTO DE SUB-COMISARIO—El Superior Gobierno con fecha 5 del del actual ha nombrado sub-comisario de la 9.ª seccion del departamento del Salto al teniente 2.º don Teófilo Nuñez.

EN SERVICIO ACTIVO—Con la misma fecha la superioridad dispuso pasará á prestar sus servicios en la Compañia Urbana de Cerro-Largo el sub-teniente don Odarico Davila en reemplazo del de igual clase don Odemar Aguirre.

ACEPTACION DE RENUNCIAS—La Superioridad con fecha 6 del corriente ha aceptado la renuncia que del cargo de sub comisario de la segunda seccion de Rivera elevó el teniente Inocencio M. Rodriguez.

Tambien se aceptó la renuncia que del cargo de sub comisario del departamento de Canelones elevó el alferez don Donato Peña.

ASUNTOS EN TRÁMITE—La segunda seccion del Estado Mayor, ha despachado ayer los siguientes asuntos:

Teniente 1.º don Angel Libarona por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Alferez don Isaac Peralta por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Teleforo Velazquez, sargento de la division de Minas, por cédula y pension; á informe del señor general de division don Simon Martinez.

Beneficio de Carmona

Ha sido contratado para una funcion á beneficio del actor cómico Eduardo Carmona el teatro Centro Gallego.

Es de esperarse que sea numerosisimo el público que asista á la funcion de gracia del simpático artista.

Hé aquí el programa:

1.º *La casa de campo.*

2.º *La Chilanera.*

3.º *El Borracho.*

4.º *Picio, Adan y Ca.*

La funcion tendrá lugar el miércoles 19 del corriente á las 8 1/2.

Los colaboradores de «La Biblioteca»

DIRECTOR: PAUL GROUSSAC

En nuestros círculos literarios se ha dicho que el senador Garzon había sido autorizado por el señor Groussac para pedirles á las personalidades mas salientes de nuestra vida intelectual trabajos originales que honrasen las páginas de la revista que dirige aquel distinguido hombre de letras.

Sobre el *cañamazo* de esta noticia han bordado á su antojo los que se han creido ingratamente olvidados por el señor Garzon que en este caso no ha hecho otra cosa que diferir al pedido amistoso del señor Groussac, quien le envió de antemano los nombres de las personas cuyo concurso él creía necesario para la empresa literaria en que está activamente empeñado.

Desde luego pues el señor Garzon, nos manifiesta que se ha reducido simplemente á aceptar la indicacion de su amigo, circunscribiéndose extrictamente á su pedido para evitar precisamente de herir susceptibilidades mas ó menos justificadas.

Así desea que lo hagamos constar.

Conferencias pedagógicas

En el local que el Centro Gallego ocupa en la esquina de Andes y Mercedes tendrá lugar mañana la cuarta conferencia pedagógica.

El conferenciante es el señor Braulio Artecona, quien desarrollará el siguiente tema: "La enseñanza concéntrica en la Escuela Primaria."

COMISION N. DE VITICULTURA

En el local de la Asociacion Rural celebrará reunion esta noche la Comision Nacional de Viticultura, ocupándose entre otros asuntos de trámite, del vivero nacional y de disponer lo necesario á fin de que tan pronto como lleguen los ingertadores qué como anunciamos le serán remitidos por la Escuela de Etnologia de Conegliano, puedan éstos dar principio auxiliados de los elementos nacionales que sean necesarios, al cumplimiento de su cometido.

Movimiento colorado

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer en el local que ocupa el Club Francisco Tajes la reunion de los miembros de las Juntas Consultiva y Organizadora del partido colorado.

Como fuera aprobado el proyecto de constituir con los clubs seccionales del Departamento de la capital un Comité provisorio al que seria confiada la mision de entenderse con los Clubs de campaña para llevar á la práctica los fines que persigue la Junta Organizadora, se resolvió convocar á todos los Clubs seccionales de la capital para una reunion que tendrá lugar á fines del corriente mes y en la que deberá quedar constituido el comité á que nos hemos referido.

Segun nuestros informes, los trabajos que anticipadamente se han hecho para conseguir el apoyo de las personalidades que cuentan con mayor capital político en los departamentos de campaña, han tenido un éxito lisonjero y muy especialmente en Rivera, Durazno, Minas y Florida.

La gran compañia de zarzuela

Beccario anda hecho unas pascuas con su nueva compañía de zarzuela que debuta pasado mañana.

Anoche se ensayaron la orquesta y el conjunto de mandolines de *La Dolores*, resultando el efecto de primer órden.

El pedido de localidades es muy grande para el estreno del viérnes.

Es bueno que los aficionados sepan que la orquesta de la compañía Orejon está constituida por profesores de los mas reputados que existen entre nosotros. Como violin de *spalla* figura Andrés Gaos.

Y en el conjunto hay maestros como Formentini, Bignami, Mazzuchi, Narbona y otros de igual valía.

CARTAS DE PUCCINI

Además de la epístola que el autor de *La Bohème* ha enviado al secretario de la empresa Ferrari, señor Bernabei, felicitándolo por el éxito que ha alcanzado su nueva ópera, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, hemos tenido ocasion de leer otras que en el mismo sentido dirigió el joven y notable compositor al mismo señor Ferrari y á Ercolani el incomparable Shaunard de *La Bohème*.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CONCLUYE LA SESION DE AYER

Señor Vazquez Ledesma—Mientras nuestras leyes y reglamentos Municipales y de Policía, permitan las apuestas que prevengan de ejercicios de fuerza, destreza de armas, carreras y otros juegos semejantes, entiendo que con motivo (que podria degenerar en pretexto de la sancion de la ley anual de Patentes de Giro, la H. Cámara no debe ir en ninguna forma ni en ningun caso contra la estabilidad de dichas leyes y reglamentos.

No ha muchos dias que, discutiéndose la ley no menos transitoria del Presupuesto General de Gastos, tuve ocasion de sustentar esta misma doctrina, á fin de que no se fuera abiertamente contraria la permanencia de las leyes orgánicas; y há menos dias aún que me disponia á asumir la misma actitud en la discusion de la Ley de Timbres y Sellos, apropósito de cierto registro de formas para los documentos del exterior, cual si lo relativo á la legalizacion y autenticidad de éstos, no se rigiera por leyes procesales, aún de carácter internacional, cuando la Comision de Hacienda tuvo á bien aconsejar en definitiva la renovacion de la Ley anterior.

Reconozco como el que más, que nuestra legislacion, en general, es incoherente en materia de juegos: que de estos no prohibe en absoluto los de suerte ó azar, como que permite las riñas y loterías públicas, ya como fuente de rentas para las Juntas Económico Administrativas, ó como un arbitrio para el sosten del Hospital de Caridad.

Pero tal incoherencia de nuestra legislacion, incoherencia que, dicho sea de paso, se pretende paliar con fundamentos sofísticos, no debe acentuarse con nuevos casos. Que con la lógica brutal de los hechos consumados, se invoque en la parte racional de una disposicion gubernativa que la necesidad de proveer de recursos al Hospital de Caridad hace indispensable garantir el resultado de la lotería adjudicada á aquel establecimiento, prohibiendo como perjudicial concurrencia la venta de billetes de loterias extranjeras; pero á lo menos que el monopolio no lleve su odiosidad más hallá de su esfera, que no invada los límites de los juegos públicos de distinta organizacion y cuyo resultado no depende exclusivamente de la suerte, como dice la Ley, distinguiendo el juego de azar, de aquel en que coopera la habilidad, las combinaciones de lamente ó la destreza del cuerpo.

Si las casas de remates y las de sport, en vez de ser un simple mecanismo, mediante el cual no se hacen las apuestas lícitas bajo el polvo de la pista y al calor de las disputas, constituyen centros sin mas móvil que el albur de combinaciones fulleresca, que se prohiban, y que se prohiban de una manera directa y absoluta, en desagravio de las buenas costumbres y del decoro público.

Pensando así, señor presidente, y ante las proposiciones ó mociones en discusion, opto por la del señor diputado Zorrilla, á la que daré mi voto en defecto de otra que mejor interprete los principios y consideraciones de las leyes ... y reglamentos de que he hecho mérito.

Señor Perez (A.)—No encuentro cual es la razon que ... impedir á la H. Cámara á propósito de la discusion anual de la ley de patente de giro para la capital, modificar el impuesto que grava á determinadas casas.

Las observaciones que ha hecho el señor diputado por Rocha no tienen razon de ser, puesto que esta misma ley las desvirtúa en sus diversas disposiciones.

El hecho es que la discusion anual no ha sido obstáculo para que en años anteriores hayan sido modificadas estas patentes, bien con un propósito más ó menos lejano, pero al fin moral, y esas fueron las razones que originaron el aumento de patente al antiguo tiro de la paloma y otros establecimientos que no se consideraban convenientes y dignos de amparo de la ley para asegurar su mayor desarrollo.

Señor Diaz (T.)—Y que existen todavia.

Señor Perez—El hecho de que exista el tiro de la paloma ú otros establecimientos análogos que la ley gravó con una fuerte patente, no es culpa de la ley.

El C. L. dicta una disposicion y si ella no se cumple él no tiene en sus manos el modo de ejecutarla. La ejecucion depende de otro poder, y si ese poder no la ejecuta, los señores miembros de la Cámara tienen el derecho de pedir explicaciones sobre ella; y si es deficiencia de su reglamentacion, dictar las leyes que complementen esa misma disposicion primitiva. Por consiguiente no se pueden hacer observaciones por la falta de cumplimiento de la ley. Ello no constituye un defecto de esta, sino un defecto en su reglamentacion ó aplicacion.

Respecto de las modificaciones propuestas por la Comision de Hacienda se dice que ellas constituyen ó vienen á constituir un verdadero monopolio para el Jockey Club.

La Comision no ha innovado nada en las leyes anteriores. Al discutirlas ha encontrado persistentes esta disposicion que exceptúa de patente el Jockey Club como á todas las sociedades propietarias de hipódromo.

Las razones que se tuvieron en cuenta eran precisamente favorecer de alguna modo el desarrollo de la ganadería.

Déjo por consiguiente á la decision de la H. Cámara esas modificaciones, que serán aprobadas ó rechazadas, pero no insistiré mas sobre el punto.

Señor Flores—No es para tomar participacion en esta cuestion: Sencillamente para hacer una pregunta al señor miembro informante de la C. de Hacienda, que estoy seguro no me la va á responder.

Esa pregunta no tiene por objeto, repito, hacerme desistir del propósito de tomar partipacion en este asunto. Es sobre cierto respeto parlamentario ó mejor dicho, sobre cierto respeto y consideracion al parlamento.

Ha dicho el señor miembro informante que él no ha tratado de indagar la razon ó sin razon de de los privilegios que le son acordados al Jockey Club; que él parte de los hechos existentes.

Pues si parte de un hecho existente, ¿por qué trata de indagar y averiguar otros hechos existentes que se relacionan directamente con esos otros?

Si indaga unos, la lógica debia de llevarlo imprescindiblemente á indagar tambien los otros.

Señor Vazquez Ledesma—Las leyes de impuestos, son anuales, transitorias, como lo es igualmente la del Presupuesto General de Gastos, y como tales fenecen por sí mismas cuando cesa la circunstancia que le ha dado motivo: las permanentes obligan mientras no se abroguen por una nueva ley.

Señor Perez (A.)—No existe en mis palabras —al menos lo creo así—la falta de lógica que encuentra el señor diputado Flores.

La explicacion está en lo que dije en una de las sesiones anteriores; que por una coincidencia singular ninguno de los miembros de la C. de Hacienda tenía la más mínima aficion á los juegos que son objeto de esta institucion, no obstante la influencia avasalladora que ellos ejercian en las sociedades actuales.

Por consiguiente, cuando se trató de la discusion de este asunto, teníamos que atender no á nuestras propias aficiones que no nos impulsaban ni á las sociedades propietarias de hipódromos, ni á las agencias del Sport, sino buscar algo que indudablemente sirva de apoyo poderoso á las leyes que tienen largos años de existencia.

Ese espíritu conservador que existe en las sociedades y que es tal vez uno de los grandes móviles en su existencia, era el que nos hacía buscar la razon que se había tenido para establecer la excepcion en favor de los propietarios de hipódromo, y la encontrábamos en la influencia, como he dicho, que ejerce sobre la ganaderia.

Señor Zorrilla—Voy á ser breve.

Al contestar el Sr. Diputado por Montevideo, uno de los puntos de mi argumentacion, que era el que se referia á que nó me parecía conveniente que en una ley anual como es esta se establecieran disposiciones de carácter permanente, dijo, que la misma ley era la contestacion mas acabada que podria invocarse para refutarme.

No lo considero así y voy á refrescarle la memoria al señor diputado con un hecho reciente que ha tenido lugar en esta legislatura.

Se trataba de la ley de patentes de rodados. La Junta Económica de Montevideo había introducido una modificacion proponiendo que se alterasen los límites del amanzanamiento de los suburbios de la ciudad, y esta misma Cámara reconoció que era imposible decretar eso en una ley anual, puesto que alteraba leyes permanentes; que la buena doctrina era dictar una ley especial y eso despues de los estudios que fueran necesarios.

Aquí pasa lo siguiente: las carreras es uno de los juegos que están permitidos por nuestra legislacion permanente, y si el señor diputado consulta el artículo 2152 del Código Civil, encontrará que las apuestas de carreras son permitidas y producen efectos civiles ante nuestros tribunales. Y el señor diputado tendrá conocimiento de que hace muy poco tiempo se suscitó una cuestion sobre una carta de catedrático que una ó varias personas habian acertado, negándose el pago por la casa sportiva y llamada ante los tribunales, estos condenaron á la casa de sport al pago de ella.

Tambien en el artículo 146 de la Constitucion se garante á todo habitante del pais el libre ejercicio de la industria ó comercio á que se dedique, siempre que no ataque al bien pública ó al de los ciudadanos. Por lo tanto, para que podamos nosotros prohibir la existencia de las casas de sport, debe la Honorable Asamblea dictar una ley permanente, ajena á esta ley de impuestos.

La República Argentina ha llegado á la abolicion de las casas de sport por medio del impuesto, decretando primeramente una patente de 50,000 pesos, despues una de $ 100,000 y hoy la provincia de Buenos Aires ha fijado 200,000 pesos; por lo tanto, en la provincia no existen por el momento mas casas de sport, como sucederá mañana en la capital argentina (Buenos Aires) cuando el congreso nacional decrete tambien una patente de 200,000 $.

Señor Bachini—La afirmacion que acaba de hacer contradice la doctrina que estaba sosteniendo...(Apoyados)...porque en la República Argentina no se tomaron esas medidas por leyes especiales. Despues hay que tener en cuenta que la ley de patentes no es una ley de carácter transitoria.

Señor Zorrilla—Es una ley cuya vigencia solo rije durante el año económico por que fué sancionada y promulgada.

Señor Bachini — Pueden pasar algunos años sin que sea modificada.

Señor Zorrilla — Pero todo los años el P. E. pasa á la asamblea esa ley, para su revision y sancion.

Señor Bachini—Para que atento á las nuevas necesidades se modifique.

Señor Zorrilla—Las leyes de impuestos no se pueden ejecutar mientras no las sancione el C. L. y mientras no le ponga el cúmplase el P. E.

Señor Flores—Es una condicion de la ley; no es la ley misma.

Señor Zorrilla—La condicion de las leyes de impuestos.

Señor Vazquez Ledesma—Como de todas las leyes transitorias.

Dióse el punto por discutido y pasándose á votar fué aprobado el proyecto del P. E. salvo las modificaciones propuestas por la C. de Hacienda y por el señor diputado Zorrilla.

—Pasándose á votar estas modificaciones fueron desechadas las propuestas por la Comision, aprobándose las del señor diputado Zorrilla.

Se declara sancionado el proyecto de Patentes de Giro para el departamento de la Capital.

—En discusion el proyecto de patentes para los departamentos del litoral é interior.

Señor Perez (A.)—Propone que se redacte el artículo 1.º del proyecto en la siguiente forma:

Declárase en vigencia para el ejercicio de 1896-97 la ley de Patentes de Giro para los departamentos del Litoral é Interior que rigió en el ejercicio 95-96.

Señor Vazquez Ledesma—Apesar de la opinion sustentada por la Comision de Hacienda, convengo con el diputado por Rio Negro, señor Bachini, en que, tanto la ley de Patentes de Giro, como la de Contribucion Inmobiliaria, y si se quiere, como todas las de los impuestos anuales, reclaman serias modificaciones; pero tambien es forzoso reconocer que las condiciones en que generalmente se presentan los proyectos de dichas leyes, obstan á todo plan de estudio y de reformas, é imponen ó requieren fatalmente la renovacion de un órden de cosas, que deja mucho que desear.

Es así que un espíritu nuevo, que vaya contra todo mezquino espíritu ó contra toda confusion de opuestos principios, no puede influir desde luego en el ordenamiento de las leyes de impuestos, y tal es la consideracion que me induce á no proponer algunas modificaciones al proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior.

Señor Tubino—Recuerda que tuvo el honor de formar parte de esta Cámara cuando por primera vez se estableció el aumento en las patentes de los ... y á 1000 $ la de los tiros á la paloma y reñideros de gallos. La mente de la Cámara al determinar en aquella época esos aumentos en las patentes de esa clase de establecimientos fué la de obtener por ese medio su supresion y ese resultado se ha alcanzado con respecto á los primeros, pero no ha sucedido igual cosa con los reñideros de gallos, puesto que en la actualidad existen; pero con una diferencia y es la de que antes pagaban una patente razona-

ble y hoy no pagan ninguna, dándose así el hecho de que no solo se viola la ley que en esa parte es clara y terminante, sino que al propio tiempo se defrauda la venta pública.

Se explica que se contemplase en el cobro de la patente, por ejemplo, á los artesanos que con el producto de su trabajo personal, abonan el impuesto que corresponde á la clase de industria ó arte que ejercen, pero no se explica que esas consideraciones vengan á favorecer á los dueños de reñideros.

Agrega el orador que él vería con satisfaccion el que con esta clase de impuestos, se favoreciese al artesano para que esa liberalidad le sirviera de estímulo para dedicar á sus hijos al aprendizaje de un oficio en vez de emplearlos, muchas veces, en la venta de diarios ó números de lotería, adquiriendo en esa forma hábitos de vagancia que mañana pueden convertirles en seres peligrosos para la sociedad.

Repite que no se explica cómo se permite el que la ley sea así violada y se llegue hasta á hacer pública ostentacion de ello, como una burla al Cuerpo Legislativo que ha dictado esa ley, estampándose avisos en la prensa en los que se anuncia que en tal calle se ha abierto un nuevo reñidero ó que el reñidero A. ó B. se ha trasladado á tal punto.

El orador al pronunciarse en esta forma, lo ha hecho con el propósito de que estas palabras sean consideradas como un reproche á aquellos que tienen por mision hacer respectar las leyes y consienten en que ellas sean de este modo violadas.

—Se vota el artículo 1.º con la modificacion propuesta por el señor Perez y es aprobado, y siendo el 2.º de órden, el señor presidente proclama sancionado el proyecto de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior.

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala:

Señor presidente—Continúa la sesion. Está en discusion el proyecto de presupuesto de sala y Secretaria de la H. Cámara. Léase el informe.

—Leido y puesto en discusion el proyecto aconsejado por la comision de presupuesto.

Señor Zorrilla—Desea una explicacion de parte del señor miembro informante de la Comision, respecto al sueldo asignado al jefe de taquígrafos de la H. Cámara, pues nota que existe una desigualdad con relacion á los emolumentos del jefe de taquígrafos del H. Senado, siendo, como es notorio, mucho mayor su trabajo...

Señor Flores—Y la gerarquia la misma.

Señor Zorrilla—E igual en gerarquia.

Señor Otero—La diferencia entre el sueldo asignado al jefe de taquígrafos de la Cámara de Representantes con relacion á la asignacion que goza el jefe de taquígrafos del Senado, consiste en que, cuando se proyectó este presupuesto no se tuvo en cuenta el equiparar esas gerarquias. Llamado al seno de la Comision el señor taquígrafo 1.º, jefe interino del cuerpo taquigráfico por fallecimiento del señor Pampillo, manifestó que con la asignacion que se le fijaba consideraba suficientemente remuneradas sus tareas y es por esta razon que se ha establecido esa cantidad en el presupuesto.

Señor Zorrilla—En verdad que las explicaciones que ha dado el señor miembro informante de la Comision, casi colocarian al orador en la situacion de no pedir á la Cámara que al equiparar la categoría del jefe de taquígrafos de la Cámara á la del jefe de taquígrafos del Senado equiparase igualmente la remuneracion de sus delicadas tareas.

Pero opina que esa declaracion ha sido un acto de generoso desinteres de ese empleado, no exigiendo la misma asignacion acordada al jefe de taquígrafos del Senado, pero, teniendo en cuenta que la categoría es la misma y que el trabajo es mucho mayor, cree el orador que la Cámara realizaría un acto de justicia, equiparándolo en sueldo al del Senado, y en ese concepto hace mocion para que el sueldo del jefe de taquígrafos se fije en $ 4.800 al año, con el descuento del 20 % que grava á todos los sueldos de los empleados de la nacion.—(Apoyados).

Señor Otero—Declara que no han podido cambiar opiniones los miembros de la Comision de Presupuesto, respecto á la modificacion que se propone, pero, en lo que á él personalmente respecta, acepta esa equiparacion que se quiere hacer.

La encuentra justa dada la índole de las funciones cometidas á ese empleado y tambien porque indudablemente el cúmulo de taréas que le corresponde desempeñar es mayor que el que pesa sobre el Senado.

Individualmente, pues, acepta la modificacion que ha propuesto el señor diputado qor Rocha.

Señor Rodriguez (G.)—Va á proponer otra pequeña modificacion en la seccion taquigráfica de la Cámara. Figura en el último rubro de esta seccion un aspirante á taquígrafo. Este aspirante hace tres años que está en esa categoria. De su competencia, el orador hace notar que ha sido formado por el inolvidable señor Pampillo.

Propone que en vez de un auxiliar de taquígrafo y un aspirante, se diga dos taquigrafos auxiliares 1080 $ anuales cada uno (Apoyados)

Señor Vazquez Ledesma—Entiendo, señor presidente, que en vez de proponerse un sueldo, y un sueldo relativamente crecido, para "un aspirante á taquígrafo" debió proponerse la compensacion á que este quedaria obligado por concepto de aprendizaje así que realizara su aspiracion artística.

Pero como tal orden de cosas no es el que está en discusion juzgo, sin que ello importe hacer un cargo á la mesa, que la extraña denominacion de "un aspirante á taquigrafo" y la dotacion de su mérito, debian ser eliminadas del presupuesto de Sala y Secretaria de la H. Cámara (en obsequio á las severas exigencias de las reglas administrativas) si las consideraciones que acaba de aducir el señor diputado por Rocha, doctor Rodriguez, no inclinaran el ánimo en el sentido de una solucion que consulte la equidad en el fondo y el buen orden en la forma, Al efecto, podría sustituirse la extraña designacion de *Un aspirante á taquigrafo*, con la de *un taquigrafo auxiliar*.

Señor Otero—Cuando la Comision de Presupuesto expidió su informe sobre esta planilla encontró en la seccion taquigráfica este rubro de un aspirante á taquígrafo. La Comision entendió que era la mesa la única habilitada para fijar la dotacion que ese empleado debia tener y por esa razon la conservó en el presupuesto tal como la mesa la había incluido

El orador tiene entendido que cuando se confeccionó el presupuesto este empleado no estaba aun habilitado para desempeñar el puesto. Por lo demas la denominacion de aspirante á taquígrafo tiene su razon de ser. El señor diputado debe saber que dentro del C. L. se creó una clase de aspirantes á taquígrafos y con esa denominacion fueron incluidos en el presupuesto los que se habian propuesto aprender ese arte. De esa escuela es que han salido los jóvenes que hoy figuran como auxiliares de taquígrafos.

El único que quedaba con esa categoria es el jóven que figura con esa denominacion. Si la mesa que es la habilitada para resolverlo cree que debe incluirse en el presupuesto como taquígrafo y no como aspirante, el orador no tiene inconveniente alguno en que así se haga.

(Interrupciones y diálogos).

Señor Bachini—Va á solicitar una breve explicacion sobre varios rubros de este presupuesto Figura una partida para la impresion del Diario de Sesiones que se determina en la cantidad de $ 7.200 y otra para la impresion de los repartidos de $ 1.600. Quiere decir que la Cámara gasta $ 8:800 en esos dos rubros.

¿Estos rubros existen en virtud de algun contrato?

Señor Otero—Con respecto á la impresion del Diario de Sesiones hay un contrato.

Señor Bachini—Entendia que habia caducado....

Señor Otero—Cuando se produjo el informe aun existia el contrato.

Señor Bachini—Agrega que ha notado que esa impresion es no solo cara sino que tambien es mala. De tres años á esta parte han desmejorado las condiciones de la impresion y del papel. Esta observacion que ha hecho, débese á que tiene la costumbre de mandar encuadernar los tomos del Diario de Sesiones y el encuadernador le ha manifestado que el papel es de calidad muy inferior.

Hubiera sido conveniente que si ese contrato habia caducado se hubiera llamado á licitacion. Tambien le parece que es exajerado el alquiler de 160 $ pesos mensuales que se abonan por la casa de la calle de Cerro.

Otra explicacion debe solicitar. Ese descuento de 20 % que se impone por el artículo 2.º ¿es independiente del que grava todos los sueldos de la nacion?

Señor Otero—Hace notar que como se ha variado el rubro de la seccion de taquigrafia y se crea el puesto de jefe para esa seccion, se ha consignado ese descuento con relacion al sueldo de dicho empleado.

Señor Bachini—Iba á proponer una rebeja de 5 % en ese descuento de 20, sobre todo el presupuesto. (Apoyados, murmullos en la Cámara.)

Señor Otero—Ese descuento de 20 % se refiere al que pesa sobre todos los sueldos en general de los empleados de la nacion. No es un impuesto especial.

Señor Bachini—Propone la modificacion indicada en la siguiente forma:

"Impónese un descuento de 15 % sobre los sueldos de los empleados de sala, secretaría y taquigrafía. (Apoyados).

Señor Campistegui—Pregunta si ese beneficio aprovecha tambien á los empleados que han sido aumentados en sus emolumentos por este presupuesto porque de este modo vendrian á ser mas favorecidos que los otros.

Señor Bachini—Habria que hacer una excepcion...

Señor Zorrilla—No le parece conveniente la modificacion, porque en su concepto sería establecer una excepcion para el presupuesto general de la nacion.

Señor Bachini—Esta podria ser la iniciativa.

Señor Campisteguy—Pregunta cual es la razon de que aparezcan aumentados en 200 $ anuales los oficiales de sala.

Señor Otero—Explica que la comision ya da en su informe las razones que justifican ese aumento, y tiene su explicacion ese aumento que se propone por los gastos que esos empleados tienen que hacer para presentarse decorosamente como así lo exijen las funciones de su cargo.

Señor Campisteguy—La razon es muy digna de tenerse en cuenta, pero hay que tener presente tambien que esos empleados fueron aumentados en la Legislatura pasada en la cantidad de 10 $ mensuales en sus sueldos.

Observa igualmente el orador que este aumento vendría á establecer una involucrrcion de categorías. Recuerda que los auxiliares de secretaría percibian una anualidad mayor y con el aumento hecho anteriormente á los oficiales de sala vinieron á quedar en igualdad de condiciones. Si ahora se les aumenta á los oficiales de sala otro nuevo aumento de 120 $ anuales resultaría la anomalía de que tendrían una asignacion mayor que los auxiliares. De manera que los auxiliares tendrían que ser, para mejorar de condiciones, oficiales de sala, cuando, por razon de categoría, de ese puesto se pasa al de auxiliar, y por esa razon algunos de los auxiliares han sido oficiales de sala.

Si el aumento que se propone tuviera un carácter uniforme, el orador no tendría inconveniente.

Señor Costa Gutierrez—Observa que los oficiales de sala no tienen escalaton, como tienen los auxiliares, y esta razon le hace opinar que es justo el aumento que se propone, mucho más teniendo presente que algunos de esos oficiales de sala cuentan ya con más de catorce años de servicios en ese puesto. El orador hace notar tambien que al oficial 2º de la Secretaría se le aumenta el sueldo á 2,400 $ de 2,000 que goza al presente.

Señor Otero—Ese aumento tiene por causa el equiparar á ese empleado con el de la misma categoría de la secretaría del Senado.

Señor Costa Gutierrez — No se opone á ese aumento, sino que hace notar que la comision había silenciado ese aumento.

Señor Otero—La comision lo había silenciado porque no creyó que había por qué mencionarlo desde que solo se trataba de una equiparacion de categorias.

Señor Vasquez Ledesma—Si bien el Reglamento no determina, en general, el número ni la categoria de los empleados de la H. Cámara, esta, por virtud de disposiciones de ese mismo Reglamento, determina anualmente el número, categoría y sueldo de los empleados que juzga necesario para su servicio. Es así, pues, como la H. Cámara fija la respectiva dotacion de sus Secretarios, de un Oficial 1.º (empleados cuyo número determina el Reglamento y nombra los demas que reputa necesarios, señalándoles respectivamente su categoria y sueldo.

Ahora bien: si observándose tal órden reglamentario, la Mesa ha propuesto á la H. Cámara un *Proyecto de Decreto* que expresa el número, categoría y sueldo de los empleados de Sala y Secretaria, no me explico, señor Presidente, como el órden jerarquico que propone dicho proyecto, en consonancia con todos y cada uno de los antecedentes parlamentarios que existen al respecto, sea, en parte, desaconsejado por la Comision informante al proponer, á su vez, que los Oficiales de Sala, gocen de mayor sueldo que os Oficiales Auxiliares de Secretaría.

Así, señor presidente, se invertiria la diferencia máxima de sueldos existente desde hace diez años entre los Oficiales Auxiliares de Secretaria y los de Sala y se subvertiria toda idea de orden gerárquico, toda espectativa de promocion, todo estímulo de porvenir. Por todo lo expuesto, he apoyado las consideraciones aducidas sobre el mismo tópico por el señor Diputado por Rio Negro doctor Campistegui y solo adheriria á lo aconsejado por la respectiva Comision, si el aumento propuesto á favor de los Oficiales de Sala se hiciera extensivo á los de Secretaria, ó sea, si á éstos se les acordara un aumento equivalente.

Señor Otero—Repite que ya ha significado las razones que ha tenido la Comision para introducir esa modificacion en el proyecto. Estos empleados por el hecho de tener que asistir á las sesiones de la Cámnra se encuentran en una situacion distinta á los otros empleados, viéndose obligados á presentarse con correccion y hasta una disposicion reglamentaria les obliga al uso de traje de etiqueta para determinados actos de la Legislatura. Agrega que no tendría inconveniente en que se hiciera un aumento en las asignaciones de los auxiliares.

Señor Casaravilla—Expone que si la situacion del erario permitiese aumentos en la asignacion de los empleados lo correcto seria que ese aumento fuese proporcional desde el secretario hasta el empleado de menor categoría; pero, desde que el estado de las rentas no permite ese aumento, no le parece justo que se proceda en la forma parcial.

Despues de manifestar que es molesto expresarse en esa forma tratándose de empleados meritorios como lo es indudablemente el jefe de taquígrafos, el orador luego de referirse á los aumentos que se han introducido en el presupuesto de gastos y de expresar que ellos en general se han referido á pequeñas mejoras á empleados que estaban mal remunerados, hace notar que hay una consideracion general y es la de que la sancion del presupuesto de la Cámara es definitiva, en tanto que la del presupuesto debe pasar aun por la revision del Senado.

Termina exponiendo que, salvo la modificacion propuesta por el señor diputado Rodriguez (G.) no votará ningun aumento.

Señor Diaz (T.)—Hace mocion para que se prorrogue la sesion hasta terminar la consideracion de este asunto.

—Esta mocion es sancionada.

Señor Diaz (T.)—Va á proponer que los sueldos de los empleados se restablezcan al monto que tienen actualmente y que á todos se les disminuya el 5 % en el descuento. (Apoyados. Murmullos é interrupciones en la Cámara).

Señor Flores—Votará el aumento propuesto para el jefe de los taquígrafos. Prescinde de apreciar detenidamente las consideraciones que ha hecho el señor diputado Casaravilla. Es un poco tarde ahora para entrar á apreciar hechos ya pasados. Por consiguiente, no lo acompañará en ese orden de ideas, pero la razon que tiene para votar el aumento al jefe de los taquígrafos es porque cree que ese empleado debe estar por su sueldo, como lo está por categoria igualmente colocado que el del Senado.

Sería un papel desairado el que haria ese empleado que refluiría hasta cierto punto,—y hace esta limitacion por respeto al poder público y no á espíritu de justicia,—sería un papel desairado que refluiria hasta cierto punto en menoscabo de la Cámara de Representantes, si el jefe de taquígrafos del Senado tuviera un sueldo mayor que el de la Cámara de Representantes.

Señor Leuzi (E)—Por mucho que se haya dicho, cree conveniente aclarar una afirmacion que ha hecho el señor Casaravilla, porque hasta cierto punto se desprende de ella, el que la Comision no hubiera tenido en cuenta la situacion del Erario al proponer esos pequeños aumentos en el presupuesto de sala y Secretaría de la H. Cámara.

Cree el
ha fijado e
tos los ha
á la mism
to actual (
El orad
ciales de s
veniente e
á los auxil
cierto pun
cho no jus
respecto a
los oficiale
Quiere
no se ha e
tos, que re
presupues
ficaciones
ció una re
Señor
mentos á l
al que se a
meritorio
sísimas y
propósito
al taquígr
al aumenta
blecerse l
Despue
pone que
anualidad
Señor
que se har
nen á favo
primero, c
para no r
permitir p
Propone
liares de s
biblioteca e
—Desp
vota el p
las observ
—Se vo
siendo ta
Un jefe de
1.º 4000 S
uno; 5 au
gado de la
la 1300.
Señor
por Rio Ne
siones. Se
fuera mejo
presiones
Se vota
cuento de
Termin
señor pres
las 5 y 2

Hosp
24 horas
pa, 2; muj
gentinos,
5; suecos,
Saliero
tal: 2.—C
Falleci
No hub
Existen
militares,

Labo
mica—
de agua
rio á las
Tempe
Idem i
Color
Tidy), 52
Materi
O milígra
Nota—
nes regl
de 1896

Esta
NACIONAL
era buen
San José
Conchilla
Mercedes
randí de
Toros,
San Fru
chilla Ne
Santa R
—Por
tomados
tiempo e
tes, San
do, Sau
La Sierra
Treinta
Lucía, P
Buenos
Nublac
Martin

Pasa
nal *Vén*
De Bu
J. Morab
cehe, J. F
Sunx, J.
Lanches,
J. M. Ec
ter, P. R
Aulonico
Flores, J
ros, A.
Orios, J.
Lacolo, J
Vupolli,
nes, F. M
lo, A. Ju
Vencard
J. Natti,
za, J.
Gonzalez
D. Estac
D. Dalim
Nareg, F
calada, V
C. Artea
Lans, J.
Royo, P
J. Leutr
—Lle
De V
Whitney
De Po

LA B

10 ac
150 ac
50 ide
50 ide
50 ide
20 ac
20 ide
100 ac
80 ac
10 ac
20 ide
20 ac

10 ac
10 id
50 id
50 id

7,050

1,000

El ca
por 1000

Los b
20 dias

La pl
de flojed
falta de
dose los

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m,
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.
Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.
Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m
Para los puntos del interior servidos por contratista de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 . m. á 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—El Senado acordó hoy pasar un oficio á la Cámara de Diputados, comunicándole que el Congreso en asamblea funcionará en el local de la Universidad donde actúa provisionalmente esa Cámara.

En la misma sesion leyóse un oficio de la Cámara de diputados en el cual comunica la inhabilitacion de cuatro diputados parientes del señor Errázuriz.

El senador Lazcano declaró que se encontraba en la misma situacion que esos parientes y en consecuencia pedia que la comision de legislacion estudie esta cuestion. Así se acordó.

—En la Cámara de Diputados, el señor Mac Iver pronunció un extenso discurso estudiando la situacion política del país.

Declaró que con la exaltacion de Errazuriz á la presidencia de la República ganaría solamente el partido conservador.

Presentóse á la misma Cámara el señor Scotto, cuya inhabilitacion ha sido pedida, y dijo que estaba dispuesto á defenderse, siempre que la minoría de la comision legislativa, presentara su informe por escrito tal como lo hizo la mayoría.

Se acordó que el informe aludido fuera presentado mañana.

—El gobierno ha pedido al Congreso reincorporacion á la marina, del capitan de corbeta Angel C. Lynch.

—El gobierno nombrará una comision militar para que trasládese á Europa con el objeto de estudiar el sistema de traslacion de materiales de guerra á través de largas distancias y al mismo tiempo la organizacion de los cuerpos de zapadores.

—El 20 del corriente sortearánse 600 guardias nacionales de los 1200 destinados á la guarnicion de Santiago.

—El Senado aprobó el proyecto que concede una gratificacion á los empleados públicos destituidos en el año 91, á causa de la revolucion.

—Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 11—El transporte *Casma* no irá á servir de estacion á Magallanes.

Parece que saldrá para Europa con el *Angamos* llevando parte de los 1200 hombres que este último debia conducir solo.

La opinion pública está preocupada con el giro que ha tomado la cuestion política.

El *Heraldo* hace notar que la situacion no es tan grave como se lo imagina la prensa argentina, y dice que la actitud en que se mantiene el actual debate es para saldar el tesoro de nuestras libertades.

El mismo diario aplaude al propósito manifestado por el ministro del interior de la Argentina doctor Quirno Costa de impulsar por todos medios las obras del ferro-carril transandino.

SANTIAGO, 11—La situacion política á pesar de los alarmantes caracteres créese que se resolverá á favor de Errazuriz.

La mayoría reyista de dos votos en la Cámara de Diputados que acordó excluir á los parientes de Errazuriz y que presentó el proyecto de inhabilitar dos diputados errazuristas, no tiene eco en el Senado, que cree vulnerados sus derechos constitucionales con estos acuerdos por lo cual no los tomará en cuenta el Congreso en pleno.

La batalla sostenida por los reyistas en la Cámara de Diputados á fin de obtener mayoría para anular la eleccion de Errazuriz ha preocupado á los diplomáticos extranjeros.

El representante francés y otros comunicaron á sus gobiernos que la fraccion reyista en la Cámara de Diputados amenaza lanzar al país en la anarquía, impidiendo la trasmision de la presidencia en forma constitucional. Esta noticia ha causado sensacion entre los hombres influyentes en la política y ha contribuido que los senadores impidan la obstruccion de los diputados, mostrándose adictos á la proclamacion de Errázuriz.

Perú

LIMA, 11—La corte suprema de justicia ha anulado el auto de sobreseimiento en el juicio iniciado contra el gabinete Jimenez, último del difunto presidente Morales Bermudez, acusado de complicidad en el golpe de Estado que siguió la muerte de ese mandatario.

La sentencia de nulidad está apoyada en varios defectos de forma, entre ellos la falta de declaracion de Victor Tezanos Pinto, que hállase en Bunos Aires.

El expediente volverá á primera instancia y se acumulará el juicio entablado posteriormente contra el general Cáceres y cuyo final es muy remoto.

Segun una publicacion oficial, la sal que se exporta anualmente del país, alcanza á seis millones de kilos al año, la que consume la poblacion de la República á veintidos millones y á ocho la empleada en las industrias.

El impuesto sobre ese artículo producirá un millon y cuarto de soles anuales, destinados exclusivamente á la garantia y al pago del empréstito conseguido en Paris para el rescate de Tacna y Arica.

Hase inaugurado una caleta grua de reciente creacion destinada á facilitar la exportacion del petróleo por la nueva compañia francesa que explota ese mineral en la provincia de Tumbes.

Bolivia

SUCRE, 11—El Sr. Modesto Vazquez senador por Oruro, fué electo presidente provisional del senado nacional, debiendo presidir en tal concepto las sesiones para verificar el escrutinio de las elecciones del presidente y vice de la República.

Como cuestion previa háse suscitado la nulidad de las elecciones en varios distritos, y el diputado por Cochabamba señor Ismael Vazquez hizo una mocion para que el Ejecutivo mientras se verifique el escrutinio se retire de la capital.

El general Campero está agonizante.

Muerte horrible

BERLIN, 11—Sir Lilienthal el conocido inventor de una máquina dirigible para volar, ha muerto hoy de una manera horrible al hacer un experimento con ese aparato.

El hecho pasó en Goenberg Brounsburg.

Una enorme cantidad de gente presenciaba la prueba, se lanzó con su máquina en el espacio y recorrió perfectamente una distancia como de 200 yardas en la direccion anunciada de antemano, pero de improviso una fuerte ráfaga de viento lo llevó á una gran altura. Entonces el inventor perdió el dominio sobre las alas mecánicas de que se servía y cayó al suelo despedazándose la cabeza. El aparato quedó naturalmente destruido y se cree que nadie podrá hacer otro, pues Lilienthal guardaba extrictamente el secreto.

Presa de guerra

ROMA, 11—Siguen las investigaciones oficiales sobre las armas y municiones que llevaba el vapor holandés *Woelwyk* cuando fué apresado en el Mar Rojo por el crucero *Etna* y el crucero torpedero *Aretusa*.

Resulta de las declaraciones de los tripulantes del buque apresado y los papeles que presenta el capitan, que el cargamento fué embarcado en Marsella.

Hasta ahora se ignora aquí el nombre del armador.

La prensa de esta capital incita el gobierno que proceda con severidad contra el capitan del *Woelwyk* y pide que se forme lo mas pronto posible un tribunal naval para que declare buena presa el citado vapor y adjudique la propiedad á los tripulantes de los dos buques de guerra que le capturaron.

Italia en Africa

ROMA, 11—Los diarios adictos al ex-primer ministro Crispi reprochan al gobierno su precipitacion para retirar las tropas de Africa y dar por terminada la guerra con los abisinios, cuando nadie dudaba que Menelik se preparaba para reasumir la ofensiva apenas pasaran las lluvias.

Viene á reforzar esta afimacion la noticia enviada de Paris por algunos corresponsales de periódicos de esta capital, de que el capitan ruso Leontief ha venido de Abisinia á Europa con encargo especial de Menelik, de contratar un cierto número de oficiales rusos y franceses para su ejército.

ROMA, 11—Comienzan á conocerse los resultados de las conferencias celebradas entre el general Baldissera y los ministros di Rudini y Pelloux.

Uno de ellos es el próximo envio á Massaua de mil hombres del cuerpo de ingenieros militares.

Se les destina á las obras de defensa de la colonia de Eritrea.

Además se anuncia oficialmente que el general Baldissera ha propuesto y el gobierno ha aprobado la prolongacion del ferro-carril de Massaua á Asmara, hasta Gura, poblacion situada á 38 kilometros al sur del último punto.

Los estudios de la línea comenzarán inmediatamente y los trabajos apenas regrese á Eritrea el General Baldissera.

ROMA, 11—Se han recibido noticias de que el ras Mangascia está en el Choa donde se verificará una gran ceremonia bajo los auspicios del Negus celebrando su coronacion como rey del Tigré.

Guerra de Cuba

HABANA, 11—Un tren de la línea de Cardenas y Matanzas en la provincia de este nombre, ha sido hecho pedazos por una formidable explosion de dinamita.

Varias personas que iban en el tren recibieron heridas de gravedad.

El hecho ocurrió en Caserios de Navajas.

Los revolucionarios habian comunicado la mina por medio de alambres eléctricos con un punto elevado de las inmediaciones donde observaron la aproximacion del tren é hicieron estallar la dinamita.

HABANA, 11—El gobernador ha recibido la noticia de que el magnífico ingenio de Ceaba Hueca situado cerca de Manzanillo, en la provincia de Santiago de Cuba, ha sido incendiado por los revolucionarios.

LONDRES, 11—El *Times* de hoy publica una carta de su corresponsal en La Habana que dice que la cuarta parte de los soldados y oficiales españoles están enfermos y que únicamente la anexion de Cuba á Estados Unidos puede salvar la industria de esa isla.

HABANA, 11—El general Weyler despachó las propuestas de gracia para todos los oficiales y soldados de la columna del capitan Calvo que distinguiéronse en la accion de Guatas, en Febrero último.

En esas propuestas pide que la reina regente acuerde una condecoracion á todos que formaron parte de la columna, en recompensa de su actitud heróica que será enviada al ministro de la guerra.

La prensa felicita al capitan Calvo y sus subordinados por la recompensa.

HABANA, 11—Un parte oficial del general Godoy, desde Puerto Príncipe, comunica que la columna de su mando ha sido atacada tres veces, por dos mil revolucionarios mandados por Rosa, mientras que escoltaba un importante convoy de armas y municiones á las guarniciones de Cascorro y Guaymaro.

Los insurrectos presentáronse con infanteria y caballeria.

En los tres combates la columna tuvo 4 muertos, 26 heridos en los que figuran el ayudante general, un capitan y un teniente.

Se perdieron 20 acemilas entre caballos y mulas de carga que han sido muertos ó heridos y fué necesario abandonarlos.

Los revolucionarios tuvieron 19 muertos y gran número de heridos.

HABANA, 11—El trasporte *Triton* llegado hoy de la costa norte de Pinar del Rio con 269 soldados enfermos y heridos.

Se anuncia que el general Bernal enfermo en Pinar del Rio ha sido temporariamente relevado del mando.

HABANA, 11—Uno de los ayudantes del titulado generalísimo Máximo Gomez, el jóven Napoleon Gomez, hijo de un conocido autonomista de ésta, presentóse ayer á las autoridades de Guines, acogiéndose al decreto de amnistía.

HABANA, 11—El *País* publica un despacho de Santiago de Cuba anunciando que Gomez continúa sin moverse en aquella provincia.

HABANA, 11—Eduardo Muller, ayudante del general Weyler, embarcose á Nueva York; de allí irá á Saratoga para atender su salud.

HABANA, 11—El sábado fué arrestado el cubano Juan M. Ferrer en momentos que trataba de embarcarse con destino á Cayo Hueso.

Apesar de sus negativas ha sido detenido como reo de conspiracion.

MADRID, 11—El señor Cánovas del Castillo interrogado sobre la veracidad de la noticia de que el general Weyler estuviera negociando un armisticio con los jefes separatistas cubanos, declaró que no habia recibido informes sobre el particular.

Cree que la fuente de donde provienen estas noticias es ya sospechosa por sí misma é indica la poca fé que hay que tener en ella.

Opina que el general Weyler no procedería en un caso tan grave sin consultar con el gobierno central.

LONDRES, 11—El *Standard* publica un despacho de Madrid anunciando que el ministro español de Estado, ha tenido la idea de remitir á diferentes gobiernos europeos una nota refiriéndose á la cuestion de Cuba, en la que hizo ver las relaciones que las repúblicas americanas, especialmente los Estados-Unidos, mantienen con los jefes de la revolucion en dicha isla.

Pensó informarles que los separatistas reciben ayuda eficaz de los Estados Unidos, no obstante la actitud correcta del gobierno de Washington y por fin tuvo la idea de invitarlas á valerse de su influjo para que los Estados Unidos no se aparten mas de la estricta neutralidad.

Pero, segun el corresponsal del *Standard*, despues de una larga entrevista con el ministro de los Estados Unidos en Madrid, el duque de Tetuan desistió de enviarla.

Linchamiento de italianos

ROMA, 11—El baron Fava, ministro de Italia en Washington, ha contestado al telegrama que le dirigió ayer el Marques Visconte Venosta, ordenándole que entablara una enérgica reclamacion ante el presidente Cleveland, por el lynchamiento de tres italiano en Hasonville, poblacion del estado de Luisiana.

Comunica Fava que el gobierno norteamericano ha ofrecido que se cumplirá entera justicia en el caso, apenas se conozca el resultado del sumario ordenado por las autoridades.

WASHINGTON, 11—El secretario de estado recibió hoy la visita del Baron Fava, ministro de Italia, quien le expresó los deseos de su gobierno para que se castigara ejemplarmente á las personas que lincharon ayer tres sicilianos en Hasonville cerca de Nueva Orleans.

Le pidió al mismo tiempo una copia del informe oficial que Mr. Olney le dijo que habia solicitado del gobernador del estado de Luisiana con referencia al suceso.

El secretario de estado le ofreció acceder á su demanda apenas recibiera el informe.

NUEVA ORLEANS, 11—El gobernador de este estado ha recibido un telegrama del gobierno federal en que se le pide un informe circunstanciado sobre el linchamiento de los tres italianos.

Parece que el gobernador al enviar el informe alegará que Italia ha perdido el derecho de proteccion sobre los tres italianos linchados, porque estos se habían naturalizado como ciudadanos norteamericanos.

ROMA, 11—Aumenta la excitacion en todo el pais por la noticia del lynchamiento de tres italianos por el populacho de Saint Charles, cerca de Nueva Orleans en Luisania.

Los diarios de todas las ciudades del reino dedican extensos artículos incitando al gobierno á proceder con más energía y reclamar de la cancillería de Washington una reparacion ámplia y satisfactoria para ese acto de barbarie.

El ministro de relaciones exteriores envió un telégrama al embajador de Italia en Washington, encargándole que remita á la brevedad posible un informe detallado del proceso.

Varias noticias

NAPOLES, 11—En las elecciones municipales que tuvieron lugar el domingo salieron triunfantes 62 liberales y 18 clericales.

ROMA, 11—Una controversia entre los dramaturgos Marcos Para y Antona Travera dió lugar á que ambos nombraran sus padrinos para un duelo.

Estos se reunieron y habiéndose producido un conflicto entre dos de ellos, se concertó otro duelo que se verificó esta mañana en Mantua.

Ambos quedaron ligeramente heridos.

NUEVA YORK, 11—El gran establecimiento de electricidad de Warren se ha incendiado por completo esta noche.

De las personas que habia en el interior en el momento del fuego se declaró que faltan hasta ahora 20, y se teme que todas hayan perecido quemadas.

NUEVA YORK, 11—El calor excesivo se mantiene en esta y varios otros diferentes estados.

Aumenta el número de casos de muertos por insolacion.

El número de personas que han fallecido hoy en esta y Brooklin por esa causa llega á 200.

De Chicago telegrafian que mas de mil caballos han muerto en las calles desde esta semana.

CAPETOWN, 11—Telegrafian de Buluwayo que los matabeles cercados en los cerros de Matoppo, por las fuerzas británicas mandadas por el mayor general Sir Frederik Carrington, comienzan á rendirse acosados por el hambre.

Varios grupos se han presentado ya con sus armas á los jefes de las fuerzas británicas.

LONDRES, 11—La reina Victoria ha hecho dar la siguiente respuesta al comité que se había formado para celebrar este año grandes fiestas, por el hecho de ser el reinado de Su Majestad, el mas largo de los tiempos modernos:

Su magestad agradece el deseo de las personas que quieren festejar el 59º aniversario, pero les ruega que aplacen esas manifestaciones de lealtad hasta el año próximo en que se cumplirá el 60º de su reinado.

LONDRES, 11—Un telegrama de Quebec dice que los indios de Hudson Bay, al norte del Canadá, han visto un globo á lo lejos, y se cree que sea el explorador Andree que ha ido al polo Norte en un areóstato construido en Paris por M. Lachambre.

PARIS, 11—*La Libre Parole* publica hoy graves noticias de Madagascar.

Segun ellas las autoridades francesas de la isla son impotentes para reprimir los bandidos indígenas que roban y asesinan á los europeos radicados en las poblaciones que no están defendidas por las tropas.

LONDRES, 11—Telegrafían del Cabo que el jefe de las fuerzas expedicionarias contra los matabeles publicó un nuevo manifiesto prolongardo el plazo acordado á los rebeldes para entregarse á las autoridades británicas hasta el 28 de Setiembre.

CAPETOWN, 11—Comunican de Buluwayo que las tropas inglesas derrotaron esta mañana á algunas leguas de aquella ciudad, á otro importante grupo de insurrectos; los matabeles despues de media hora de combate, huyeron abandonando muertos y heridos.

NUEVA YORK, 11—Reina un calor excesivo en casi todas las regiones de la Union.

En esta ayer hubo 94 defunciones por insolacion y el número habido en los últimos dias asciende á 495.

En los barrios donde la poblacion esta mas apiñada, los casos de insolacion ocurren por docenas.

Otras ciudades especialmente al este de las montañas rocosas, anuncian numerosas defunciones causadas por el calor excesivo.

NUEVA YORK, 11—Esta tarde estalló un gran incendio en la usina de electricidad de A. U. Warren.

Veinte personas perecieron en las llamas.

El fuego produjo varias explosiones de materias químicas que hallábanse depositadas en la usina.

TUNEZ, 11—Se ha descubierto aquí una falsificacion de billetes de Banco que asciende á diez millones.

Varias personas han sido arrestadas.

Contra el juego

BRUSELAS, 11—Comunican de Ostende que ha causado gran emocion entre los asiduos concurrentes de ese balneario la notificacion hecha por la autoridad del lugar al propietario del Casino de que la presente sería la última estacion en que se permite el juego en aquel establecimiento.

Si el año próximo se desobedeciese á la órden el Casino seria clausurado y su propietario tendria que pagar una fuerte multa.

La prohibicion ha sido dictada por órden del rey Leopoldo.

De Creta

ATENAS, 11—La sobreexcitacion ocasionada por la insurreccion de Creta aumenta diariamente en ésta.

Hoy ha tenido lugar una gran manifestacion en favor de Inglaterra é Italia.

Millares de personas recorrieron las calles vivando á los ministros de ambas potencias en esta como prueba de gratitud por su oposicion al bloqueo de Creta.

Se vivaba á Italia tambien, porque ha llegado la noticia de que varios italianos han salido de Creta á pelear en favor de la emancipacion de esa isla.

SAN PETERSBURGO, 11—El diario oficioso *Novosti* propone al gobierno ruso que reconozca á los insurrectos de Creta los derechos de beligerantes.

LONDRES, 11—El *The Daily News*, publica un telegrama de Atenas anunciando que el congreso revolucionario de Creta declaró la independencia de la isla, proclamando el establecimiento de un gobierno provisional, designando el candillo Gerokostaros Volandakis como jefe de este Gobierno, el mismo que encabezó la mision cretense enviada al congreso de Berlin en 76; tiene 92 años goza de una salud excelente y de caracter entusiasta y juvenil.

CONSTANTINOPLA, 11—Las potencias continuan en su actitud indecisa respecto á la revolucion de Creta; vacilan en establecer un bloqueo alrededor de la isla como habiase anunciado.

Esperan que la Puerta tome la iniciativa proponiendo alguna medida en el sentido indicado.

CONSTANTINOPLA, 11—De acuerdo con la resolucion adoptada por el Santo Sinodo, el patriarca griego de esta telegrafió á todos los metropolitanos y obispos de Macedonia intimándoles se abstuvieran de prestar su concurso á los perturbadores de la paz, exhortándolos á confiar en la benevolencia del Gobierno otomano.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 11—Llegó el crucero inglés *Royal Arthur*; la alarma en Amapa por el desembarco de los franceses, dió lugar que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia haya repetido lo que dijo á la legacion brasilera sobre la expedicion á Maraca; esto es, para tratar visitar aquellos paises enviando pobladoress que valoricen con su trabajo la tierra y no invasores como suponian los vecinos.

La legacion italiana ha manifestado estar satisfecha del procedimiento observado en la cuestion del protocolo por el ministro Carvalho.

En la semana créese que termine la segunda discusion del protocolo.

Paraguay

ASUNCION, 11—En el senado asistió hoy el ministro de la guerra para informar sobre el estado del ejército.

Sancionóse el proyecto auterizando adquirir el armamento necesario.

Este proyecto ya aprobóse por los diputados.

Los médicos asuncenos preocúpanse en fundar un centro médico; celebraron varias reuniones y estudiaron los estatutos.

Firmaron el ministro de R. E, y el ministro español el tratado de extradicion.

Muchos viajeros que vienen de Buenos Aires y Montevideo siguen para Villa Concepcion, á 75 leguas de Asuncion en viaje de placer en los vaporcitos de Mihanovich.

Oro sin variacion.

Comerciales

LONDRES, 11—Todos los títulos del Rio de la Plata han experimentado hoy una alza de 1 4 por ciento.

NUEVA YORK, 11—En el Stock Exchange se han recibido telegramas con el anuncio de que dos bancos que llevaban el nombre de Nationel el uno en Murray y el otro en Duluch (Minnesota) se han declarado en quiebra.

LONDRES, 11—El virrey chino Li-Hung-Chang, acompañado de sus hijos Li-Ching-Fong y Li-Chin-Con, visitó hoy el banco de Inglaterra y la Oficina Central de Correos.

Despúes comió en la Cámara de Comercio, donde se le había preparado un suntuoso banquete.

LONDRES, 11—Li Hung Chang visitó las oficinas del Banco de Inglaterra permaneciendo mas de una hora.

Esta prolongada visita dió lugar al rumor de que el enviado chino está negociando un nuevo empréstito con el directorio del banco.

Sábese que Li Hung Chang discutió la cuestion de la plata y que sugirió la idea de que el banco tome la iniciativa para allanar las dificultades de la cuestion monetaria.

Ultima hora

Política española

MADRID, 12—Parece seguro que despues de un acuerdo del Consejo de Ministros, la modificacion proyectada de la ley sobre los tabacos será rechazada.

Tempestad

MADRID, 12—Telegrafían de Barcelona que una fuerte tormenta desencadenóse sobre esta ciudad.

Nueve obreros han sido heridos por un rayo.

La Cámara inglesa

LONDRES, 12—La Cámara de los Comunes nombró una comision encargada de hacer investigaciones en los negocios de la Chartered Company.

Desertores

PARIS, 12—Comunican que desde el 1.º de Julio hasta la fecha llegaron á Niza 48 soldados italianos, habiendo desertado de los cuerpos fronterizos.

En Turquía

CONSTANTINOPLA, 12—El gobierno otomano rechazó los pedidos de reformas que le habían hecho los diputados cretenses.

Anuncian que un combate tuvo lugar en Volena (Macedonia) entre las tropas turcas y los insurrectos.

—Los turcos han sido derrotados, perdiendo 50 hombres.

La cuestion cretense

PARIS, 12—Asegúrase que el gobierno inglés púsose de acuerdo con Rusia para una accion comun, teniendo por objeto pacificar la isla de Creta.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 12 (10.30 a. m.)—Ayer terminó la interpelacion promovida por el senador Matienzo, de La Plata.

El incidente no ha producido la situacion política que se prometía cuando fué iniciado á continuacion del fracaso del acuerdo entre nacionales y cívicos nacionales.

La interpelacion debió motivar un debate político sobre la conducta del P. E. y el gobernador en aquellos negociados, concluyendo por un voto condenatorio del Senado.—No ha sucedido así sin embargo.

El ministro de gobierno rehusó la discusion abandonando el recinto por acto de su voluntad, á despecho de los reclamos y protestas de la oposicion, declarando que había asistido á suministrar los informes que se le solicitaran pero no á discutir con los senadores la conducta del P. E.

El orador interpelante terminó su discurso y con esto y sin sancion alguna ha concluido la interpelacion.

—En los círculos bien informados respecto á las intenciones del gobierno, dase definitivamente adoptada la candidatura del Dr. Wenceslao Escalante para futuro intendente de la capital.

—Hoy efectúase una fiesta patriótica organizada por un grupo de jóvenes argentinos para celebrar el aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

La demostracion proponiánse hacerla hoy los estudiantes al doctor Vicente F. Lopez con motivo del 50º aniversario de la universidad de Buenos Aires pero ha sido aplazada para el próximo sabado, con motivo de verificarse el homenaje á los héroes de 1806 y 1807 al que desean concurrir los estudiantes á fin de que los dos actos revisten la brillantez que les corresponde.

El Ministro del Interior Quirno Costa inauguró anoche en sus martes el dia que ha destinado á recibir los miembros del parlamento y amigos particulares, asistiendo un grupo numeroso de congresales.

Hoy serán nombradas por el ministerio del Interior las cuatro sub-comisiones que unidas á la Comision principal deben proceder conjuntamente con la Comision boliviana, al trazado de la línea del ferrocarril internacional á Bolivia.

Los trabajos de las comisiones deberán dar comienzo por los dos paises á fines del presente mes para quedar terminados á los doce meses de iniciados.

El ministro de la Guerra dejará hoy terminado para ser remitido al Congreso, el mensaje pidiendo los fondos necesarios para llevar á cabo la construccion del edificio que debe levantarse en el pueblo San Martin con destino al Colegio Militar.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 12—En viaje de la Asuncion para aquí con cargamento de vigas se fué ayer á pique á una legua para arriba de Villa Pilar (Paraguay) la lancha "Croatia" de Mihanovich; la tripulacion se salvó facilmente.

Hoy se enviará á la Cámara de diputados por el ministro Bermejo, un extenso mensaje, el que comprende todo lo relacionado con la tierra pública.

Hoy quedarán reunidos en la rada el "Brown" "25 de Mayo" y "Patria" completamente abastecidos para el viaje al Brasil.

El capitan de fragata Emilio Barilari se recibirá hoy de la Direccion de la Escuela Naval. En estos momentos se celebra con gran solemnidad las fiestas conmemorativas de la Reconquista.

El frontispicio de la iglesia de Santo Domingo está engalanada con gran profusion de banderas argentinas y españolas.

A las doce del dia comenzó el tedeum ante una enorme concurrencia. Esta noche se iluminará la calle Defensa y la piramide de Mayo frente á Santo Domingo.

Las noticias llegadas de Concordia comunican que ha sido víctima de un atentado criminal el subprefecto de aquella localidad como consecuencia de haber apresado la lancha que conducia amarrado al ciudadano brasilero Antonio Vargas de que ese diario ocupóse detalladamente.

—Los trabajos de reorganizacion del partido radical se llevan adelante, proponiéndose los directores de todos los centros que se hallen organizados sus nuevas autoridades, para que tomen parte en la convencion que se reunirá el 10 de Setiembre y en que deben elegirse los directores de esa colectividad, inclusive la persona que debe reemplazar al malogrado doctor Alem. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—Un telegrama de Santa Fé dice que el senador Doncel, interpeló al gobierno sobre los empréstitos, hechos sin acuerdo de la Legislatura y sobre el asunto Ortiz Casado, que dió tanto que hablar.

—La Comision norte-americana visitó la ciudad de Santa Fé, el puerto de Colastiné y otros.

Hoy van á las colonias Esperanza y Rafaela de donde regresarán á ésta.

—Los propietarios de casas ocupadas por las escuelas provinciales en el Rosario, entablarán una demanda por adeudárseles en 30 mil pesos de alquiler.

—La Empresa del Ferrocarril Central Argentino proyecta la prolongacion de la línea hasta San Juan.

—El Ministro Bermejo enviará hoy á la Cámara de Diputados un extenso mensaje y proyecto relacionado con las tierras públicas.

Consta de 104 artículos versando sobre la legislacion de las tierras, arrendamientos, venta, agricultura é inmigracion.

—Dáse como aceptada la candidatura del doctor Wenceslao Escalante para Intendente Municipal.

—*La Nacion* dice que la propaganda que se inicia en Lóndres contra el proyecto de unificacion es una artimaña mercantil para sacar mayor provecho en las negociaciones que van á entablarse.

Conviene precaverse contra esas astucias interesadas.

Continúa la Comision del Presupuesto á dar corte al conflicto de los tratados de Comercio y Navegacion pactados con los países extranjeros.

—Aumenta considerablemente el pedido de locales para la féria próxima en Palermo que celebrará la sociedad Rural.

Anteayer anotáronse 215 animales.

—Conmemorando el aniversario de la Reconquista, el jefe de policia dispuso que de 200 contraventores sin antecedentes policiales sean puestos en libertad.

—Numerosos obreros de los talleres de la Estacion del ferro-carril del Sud, declaráronse en huelga.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 12—La Cámara ocuparáse brevemente de la reforma de la Ley sobre marca de fábrica y comercio.

La Prensa publica el plano de la ciudad de Buenos Aires en 1807 en commemoracion de la reconquista en las invasiones inglesas.

Hoy tendrá lugar en el templo de Santo Domingo un tedeum y otras fiestas en honor de los héroes de esa defensa.

El Consejo Nacional de educacion suspendió por el dia de hoy las clases.

La demostracion anunciada al doctor Vicente Lopez ha sido aplazada para el domingo próximo.

Anuncian de Concordia que el subprefecto ha sido víctima de un atentado.

Un desconocido tiróle un balazo, no logrando herirlo.

piedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de elle.
El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.
Más datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
2418-sg.13

REMATES

Felipe D. Segundo



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

(Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31. Leyendas verticales: «Domingos, Martes, Jueves y Sábados solamente»; «á Nico Perez, Domingos, Martes, Jueves y Sábados. Demás dias hasta San Ramon solamente»; «Véase ramal á Minas»; «Véase ramal á Nico Perez»; «á Rio Negro, Dom., Mart., Jueves y Sábados, Demás dias hasta Florida solamente»; «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; «Lunes, Miércoles, y Viernes»; «Mar., Ju. y Sá.»; «Domingos, Miércoles y Viernes».)

ESTACIONES	Horas (legibles, por orden de columna)
Central . . S.	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Peñarol . . Ll.	7.10 — 8.15 8.50 9.58 11.32 12.30 1 27 3.53 — 5.52 — 6.27 — — 10.10
Independencia	7.51 10.10 11.42 12.38 1.38 3.59 5 34 6.36 7 43 10.15
Piedras Ll. / S.	8 04 / 8.10 10.20 11.52 / 11.56 12.45 1.45 4.05 x5.40 / 5.44 7 50 9.15 / x9.20 10.25
Progreso	x8.25 5.53
Joanicó	x8 40 12 10 / 12 30 6 08 x6.38
Canelones Ll. / S.	8 55 12.46 x6.19 10.05
Margat	9 19 1 02 6.29
Santa Lucía Ll. / S.	9.25 / 9.31 1 20 / 1.25 6.40 / 6.45 7.10 / 7.15 10 35 / 10.45
25 de Agosto . Ll.	9.41 x1.35 6 54
25 de Agosto . S.	1.43 6.59
Caparro	1.58 7.12
Rodriguez	2.18 7.30
San José . Ll.	2.50 8 00
25 de Agosto . S.	9 46
Kilómetro 77*	
Isla Mala	10.40
Kilómetro 101*	a. m.
Florida Ll. / S.	11.15 / x11 45 8.20 / 8.50 12 45 / 12.45
La Cruz	12.25
Sarandí Ll. / S.	1.20 10.00 / 10.10 2.30 / 2.45
Kilómetro 173*	
Goñi	2.10
Durazno Ll. / S.	2.45 / 2.50 x11.10 / 11.15 4.05 / x4.10
Yí	3.05
Villasboas*	
Molles	4 05 5.25
Rio Negro . Ll.	4.55 a. m. 12.45 6.20
F. C. MIDLAND	
Rio Negro . S.	a m 1.00 6 50
Paysandú Ll. / S.	5.13 / 5.33 p m 1.35 / 2.15
Salto . Ll.	7.55 5.20
Rio Negro . S.	7 10
Kilómetro 288	7.45
Cardoso	8.3
Achar Ll. / S.	9.35 / 10.10
Pampa	10.55
Piedra Sola (G. Netto)	11 52
Tambores	12 34
Valle Edén*	1.05
Tacuarembó Ll. / S.	x 1.45 / 2.00
[illegible] de Rocha	2.38
[illegible] del Cerro	3.10
[illegible]*	3.40
[illegible] Franquera	4.30
Paso Ataques	5.00
Rivera . Ll.	5.40

REGRESOS

(Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32. Leyendas verticales: «Véase ramal á Minas»; «Véase ramal á Nico Perez»; «De Rio Negro, Miérc. y Viernes. Demás dias de Florida solamente»; «DOMINGOS y DIAS FESTIVOS»; «Véase ramal á Minas, Domingos, Martes, Jueves y Sábados solamente»; «Dom., Miérc. y Viernes»; «Mar., Jue. y Sáb.»; «Sábados»; «Lunes, Juev. y Sáb.»; «Domingos Miércoles y Viernes».)

ESTACIONES	Horas (legibles, por orden de columna)
Rivera . S.	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Valle Edén*	2.35
Tambores	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	4.00
Pampa	4 54
Achar	5.26
Cardoso	6.36
Kilómetro 288	7.20
Rio Negro . Ll.	7.50
F. C. MIDLAND*	
Salto . S.	a. m. 10 00
Paysandú . Ll. / S.	p. m. 1.00 / 1.25
Rio Negro . Ll.	8.20
Rio Negro . S.	6.35 9.00 2.20
Molles	7.25 9.50
Villasboas*	
Yí	8.25
Durazno Ll. / S.	8.40 / 8.45 11.00 / x11.10 4.10 / 4.20
Goñi	9.20
Kilómetro 173*	
Sarandí Ll. / S.	12.25 / 12 45
La Cruz	11.12
Florida Ll. / S.	x11.45 / 12.10 2.20 / 2.50 6.40 / 6.55
Kilómetro 101*	
Isla Mala	12.45
Kilómetro 77*	
25 de Agosto . Ll.	x1.35
San José . S.	a. m. 6.30 4 00
Rodriguez	7.01 4.30
Caparro	7.15 5.05
25 de Agosto . Ll.	7.24 5.24
25 de Agosto . S.	7 25 1.38 5.29
Santa Lucía Ll. / S.	7.32 / 7.38 1.48 / 1.52 5.40 / 5.45 4.25 / 4.30 8.45 / 8.50
Margat	7.48 2.00 6 00
Canelones Ll. / S.	8 05 2.24 x6.19 / 6.23 5.00
Joanicó	8 12 2.30 x6.38 x8.40
Progreso	x8.25 2.58 6.53
Piedras Ll. / S.	8.35 / 8 40 6.45 10.50 2.05 3.13 / 3.18 4 30 x5.40 7.10 / 7.15 8.31 x9.20 5 47
Independencia	6.55 8.48 10.58 2.18 3.27 4.37 5 47 7.23 8.37 9.27
Colon	7.05 8.55 11.06 2.16 3.38 4.45 5 55 x7.31 8.45 9.35
Peñarol . S.	8.40 10.55 2.05 2.36 3.29 5.08 5.50 6 30 8.35 9.25
Sayago (Empalme) . Ll.	11.00 2 10 3.29 5.59 8 40 9.30

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Sayago (Empalme)	7.11	8.45	9.01	11 12	2.2[illegible]	2.42	x3.44	4.51	5.14	x6.01	6.36	7.40	x8.51	9.41	—	—
Yatay	7.19	8 53	9.08	11 20	2.30	2.50	3.52	4.59	5.22	6 09	6.44	7 48	9.00	9.49		
Bella Vista	7.25	8 59	9.15	11.26	2.36	2.58	4.00	5.05	5 30	6.15	6.50	7.54	9 06	9.55		
Central . Ll.	7.33	9.07	9.22	11 54	2.44	3.10	4.10	5.13	5.38	6.23	7 00	8 06	9.14	10.03	6 30	9.37

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES (SALIDAS)	5	ESTACIONES (REGRESOS)	12
	$	$		a. m		a. m
			Central . S.	7.40	Nico Perez . S.	7.00
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
5	0.20	0.10	Yatay	7.56	Mansavillagra	8.21
8	0.30	0.20	Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.21
10	0.30	0.20	Peñarol	8 15	Reboledo	9.57
14	0.40	0.30	Treinta y Tres . Ll. / S.	x8.30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre) / Chamiso*	10.47
23	0.60	0.50	Toledo	8.52	San Ramon . Ll. / S.	x11.35 / 12.05
35	1.10	0.90	Sauce	9.22	Cazot	12.41
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02	Santa Rosa	1.03
62	2.00	1.50	Cazot	10 25	Sauce	1.38
81	2.60	2.00	San Ramon . Ll. / S.	11.00 / x11 35	Toledo	2.01
			Chamiso*		Treinta y Tres . Ll. / S.	2.19 / 2.23
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	Peñarol	2.31
132	4.30	3.30	Reboledo	1 16	Sayago	2.42
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56	Yatay	2.50
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 45	Bella Vista	2.58
203	6.00	5.10	Illescas	3.35	Central . Ll.	3.10
240	7.50	5.80	Nico Perez . Ll.	4.20		

(Tren 5: «A Nico Perez, Dom., Már., Juev., y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente». Tren 12: «De Nico Perez, Dom., Lún., Miérc., y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente».)

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES (SALIDAS)	1	7	21	ESTACIONES (REGRESOS)	4	18	22
	$	$		a. m.	a. m	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . S.	6.40	8 20	5 25	Minas . S.	—	—	2.20
[illegible]	[illegible]	0.10	Bella Vista	6.50	8.29	5.33	Solis	—	—	3.03
[illegible]	[illegible]	0.10	Yatay	6.56	8.36	5 39	Montes	—	—	3.40
[illegible]	[illegible]	0.20	Sayago	7 04	8.41	5.47	Migues	—	—	4.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peñarol	7.10	8.50	5 52	Tapia	—	—	4.25
[illegible]	[illegible]	0.30	Treinta y Tres . Ll. / S.	7.25 / 7.30	9 12 / 9.07	6 05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	2.00	
[illegible]	[illegible]	0.50	Toledo	7 45	9.21	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	2.20	
[illegible]	[illegible]	0.70	Suarez	x7.59	9.33	6 36	Mosquitos	—	2.55	
[illegible]	1.00	0.80	Pando . Ll. / S.	8.10 / 8 20	9.41 / 9.52	6 50	Las Toscas (Parada)	—	3.15	
[illegible]	1.20	1.00	Olmos	8.30	9.58	—	Olmos Empalme . Ll.	—	3.45	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.		10.06		Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	4 00	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	10.15		Olmos	—	4.05	5.15
			Las Toscas (Parada)		10.45		Pando . Ll. / S.	7.45	4.11 / 4.15	5 20 / 5.25
			Mosquitos		11.05		Suarez	x7.59	4.28	5.40
			Piedras de Afilar (parada)		11.40		Toledo	8.10	4.40	5 54
			La Sierra . Ll.		12.00		Treinta y Tres . Ll. / S.	8.25 / x8.30	4.52 / 4.56	x6.10 / 6.1[illegible]
63	2.00	1.60	Tapia	9.16	—	—	Peñarol	8.40	5 08	[illegible]
			Migues	9 40	—	—	Sayago	8 45	5.14	[illegible]
85	2.70	2.10	Montes	10.02	—	—	Yatay	8 53	5 22	[illegible]
103	3.20	2.60	Solis	10.40	—	—	Bella Vista	8 59	5.30	[illegible]
124	3.80	3.00	Minas . Ll.	11.20	—	—	Central . Ll.	9 07	5.38	7.[illegible]

(Trenes 1 y 22: «Dom., Már., Juev. y Sáb. solamente».)

TREN LOCAL

ESTACIONES			ESTACIONES		
Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	8 10	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.00	6.4[illegible]
Treinta y Tres	7.00	5 25	Cordon	9.15	7 0[illegible]

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón
» 8—En combinacion con los treues Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán tenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10. 14, 20, 26 y 28 correrán trenesentre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría de los mismos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en caso de que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Agosto 7 de 1896.
2399-st.8 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capell y Pons, se hace saber al público que se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de doña María Zonino de Boco, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á ella, para que dentro del término de treinta días comparezcan á deducirla en forma sus derechos y acciones, dentro del término de treinta días, en el Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2251-ag.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Clemente Burgueño, deben comparecer á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á la una de la tarde.—Montevideo, Agosto 10 de 1896.—*Aceliano Javier Figares*, escribano público.
2413-ag.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José G. Lanza para que dentro del término de treinta dias comparezca ante el Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de una firma decretado en los autos que le sigue don Gregorio Quijano.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2112-ag.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha 16 del corriente, ha sido declarado homologado el concordato presentado por los fallidos señores Abbondanza y Belardo.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2285-ag.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se llama y emplaza á don Mauricio Castilla para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2215-ag.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Tertuliano Ramos para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que siguen los señores Carzenave y Ca, con la estinguida sociedad Ramos Pereyra y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2260-ag.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pendola para la segunda junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia trece del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, nombramiento del síndico definitivo y declarar la solvencia ó insolvencia de la masa.—Montevideo, Agosto 7 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2400-ag.13